



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 151 — Año XXIII — Legislatura VI — 22 de julio de 2005

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 145/05, relativa a la depuración de aguas residuales en el Polígono Paúles de Monzón (Huesca)	6744
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 782/05, relativa al estudio encargado a la Fundación Ecología y Desarrollo sobre nuevas vías de fiscalidad ambiental	6744
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 807/05, relativa a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005	6744
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 818/05, relativa a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005	6745
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 825/05, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en Cuarte de Huerva (Zaragoza)	6745
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 826/05, relativa al comedor escolar del colegio público Ramón y Cajal, en Cuarte de Huerva (Zaragoza)	6746

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 833/05, 834/05, 835/05, 837/05, 840/05, 841/05, 842/05, 843/05, 846/05, 847/05, 848/05, relativas a difusión, restauración y rehabilitación del patrimonio cultural, a parques culturales, a la redacción de planes especiales conjuntos, a ayudas a la producción audiovisual y a bibliotecas, archivos y museos	6746
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 836/05, relativa al Plan de restauración patrimonio mueble	6746
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 838/05, relativa a parques culturales	6746
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 839/05, relativa a parques culturales	6747
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 844/05, relativa a ayudas a la danza	6747
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 845/05, relativa a ayudas a la promoción audiovisual	6747
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 849/05, relativa a archivos y museos municipales	6748
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 850/05, relativa al Museo Paleontológico de Zaragoza	6748
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 851/05, relativa al I.E.S. Pedro Cerrada, de Utebo	6748
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 853/05, relativa a las obras de arte sacro pendientes de devolución por la diócesis de Lérida	6749
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 854/05, relativa a las obras de rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro	6749
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 855/05, relativa a las obras de rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro	6749
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 856/05, relativa a las obras de arte sacro pendientes de devolución por la diócesis de Lérida	6750
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 857/05, relativa a las obras de arte sacro pendientes de devolución por la diócesis de Lérida	6750
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 862/05, relativa a modificación presupuestaria	6750
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 863/05, relativa a un Plan de infraestructuras Universidad 2010	6751
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 872/05, relativa a las reformas en el colegio público Pedro Sánchez Ciruelo, de Daroca (Zaragoza)	6751
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 873/05, relativa al Decreto 31/1987	6752
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 874/05, relativa al Decreto 31/1987	6752
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 875/05, relativa a actuaciones derivadas de la iniciativa comunitaria Interreg-REP PARP (Red europea primeros pobladores y arte rupestre prehistórico) en Aragón en el período 2002-2004	6752
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 876/05, relativa a la participación de Aragón en la Red europea primeros pobladores y arte rupestre prehistórico	6753
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 877/05, relativa a actuaciones derivadas de la iniciativa comunitaria Interreg-REP PARP (Red europea primeros pobladores y arte rupestre prehistórico)	6753
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 881/05, relativa a los problemas para la constitución de la fundación para la rehabilitación de la muralla de Teruel y de su entorno	6754

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de diciembre de 2004	6754
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 16 de febrero de 2005	6756
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 23 de febrero de 2005	6760
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 2 de marzo de 2005	6763
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 16 de marzo de 2005	6766
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 13 de abril de 2005	6770
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 27 de abril de 2005	6773
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 11 de mayo de 2005	6777
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 25 de mayo de 2005	6778
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 15 de junio de 2005	6779

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 145/05, relativa a la depuración de aguas residuales en el polígono Paúles de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 145/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la depuración de aguas residuales en el polígono Paúles de Monzón (Huesca), publicada en el BOCA núm. 111, de 9 de febrero de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la fecha en que se redactó el proyecto no existía depuradora alguna en Monzón. El erróneo diseño que hizo el S.E.P.E.S. de la construcción de los desagües tiene como consecuencia que el colector principal del polígono de las Paúles es el desagüe de una importante acequia, con lo que se produce la mezcla del vertido del polígono junto con aguas de riego, generando tan grandes caudales con cargas contaminantes tan diluidas que no existe depuradora convencional de aguas residuales urbanas que los pueda asumir ya que dichos caudales arrastrarían por el desagüe las bacterias que puran el agua.

Las obras ejecutadas son las proyectadas según planos y presupuesto de la EDAR y prevén la recogida de parte de las aguas residuales del polígono ya que para el resto se produce el problema expuesto anteriormente.

Abordar la depuración del resto pasaría por que el responsable de la infraestructura realizara la separación de las aguas residuales del polígono de las restantes ya que sin este requisito la EDAR no sería viable. La actuación conllevaría el levantamiento de parte de las calles del polígono y el cambio de las trayectorias del vertido lo que excede de los trabajos que lleva aparejados la construcción de las depuradoras y las propias responsabilidades del Instituto Aragonés del Agua que no tiene competencia alguna en la construcción de redes de saneamiento ni en la pavimentación de calles.

Zaragoza, 22 de junio de 2005.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 782/05, relativa al estudio encargado a la Fundación Ecología y Desarrollo sobre nuevas vías de fiscalidad ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 782/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al estudio encargado a la Fundación Ecología y Desarrollo sobre nuevas vías de fiscalidad ambiental, publicada en el BOCA núm. 138, de 7 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El estudio «La variable ambiental en los instrumentos fiscales. Aplicación práctica en el Estado; estudio de casos autonómicos y locales» se finalizó en diciembre de 2004.

Zaragoza, 29 de junio de 2005.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 807/05, relativa a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 807/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, publicada en el BOCA núm. 140, de 14 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En primer lugar debe hacerse una matización referida a que la aplicación presupuestaria 1104 1252 76000 corresponde al Fondo de Cooperación Comarcal y cuyo presupuesto es el mismo en los ejercicios 2004 y 2005, siendo de un total de 21.775.871,00 euros.

La dotación presupuestaria del Fondo de Cooperación Local que figura en su totalidad en la aplicación 1104 1252 46000, en los ejercicios 2004 y 2005, ha sido la siguiente:

Ejercicio 2004 2.304.042,00 euros

Ejercicio 2005 2.275.072,00 euros

Dichos créditos dan cobertura presupuestaria a una parte de las previsiones contenidas en el artículo 42 de la Ley de Medidas de Comarcalización, a parte del Convenio que anualmente se suscribe con las mancomunidades y municipios de la delimitación comarcal de Zaragoza (partidas que no han sufrido variación en el presupuesto del ejercicio 2005) y, por último, en el ejercicio 2004 se dio también cobertura al último ejercicio de un convenio de carácter plurianual.

Zaragoza, 22 de junio de 2005.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIBERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 818/05, relativa a los presu- puestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 818/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005, publicada en el BOCA núm. 140, de 14 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como respuesta se señala que la dotación presupuestaria de la aplicación 1104 1252 76000 «Fondo de cooperación comarcal», en los ejercicios 2004 y 2005, ha sido la siguiente:

Ejercicio 2004 21.775.871,00 euros

Ejercicio 2005 21.775.871,00 euros

Dichos créditos dan cobertura presupuestaria a una parte de las previsiones contenidas en el artículo 42 de la Ley de Medidas de Comarcalización y a parte del Convenio que anualmente se suscribe con las mancomunidades y municipios de la delimitación comarcal de Zaragoza y que no han sufrido variación en el presupuesto del ejercicio 2005.

Por otra parte, la dotación presupuestaria de la aplicación 26339111 (que recoge los créditos de transferencia a la Comarca de Matarraña-Matarranya), en los mismos ejercicios económicos, ha sido la siguiente:

Ejercicio 2004 995.718,19 euros

Ejercicio 2005 1.114.704,56 euros

La diferencia existente entre ambos ejercicios se debe a que en el ejercicio 2005 se han consignado directamente en la partida destinada a la comarca las cuantías provenientes del Fondo para Gastos de Personal. Esta consignación se ha realizado en todas las comarcas, no sólo en la comarca de Matarraña-Matarranya, para reducir la tramitación administrativa y no afecta a las cuantías totales a percibir por cada una de las comarcas.

Zaragoza, 22 de junio de 2005.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIBERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 825/05, relativa a la construc- ción de un nuevo colegio público en Cuarte de Huerva (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 825/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en Cuarte de Huerva (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte está redactando el proyecto técnico para la construcción de un nuevo centro. Es evidente que la redacción del proyecto es el primer paso para la construcción del Colegio Público.

El proyecto previsiblemente será entregado en el mes de agosto, una vez entregado se podrá determinar con rigor el presupuesto de contrata.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 826/05, relativa al comedor escolar del colegio público Ramón y Cajal, en Cuarte de Huerva (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 826/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a al comedor escolar del colegio público Ramón y Cajal, en Cuarte de Huerva (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El servicio de comedor no tiene incidencia en la calidad del servicio educativo, es un servicio complementario tal y como viene en el enunciado de la pregunta.

Los problemas de espacio impiden la ampliación del edificio actual, en cualquier caso se va a construir un nuevo centro con servicio de comedor con instalaciones adecuadas a las necesidades actuales y futuras.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 833/05, 834/05, 835/05, 837/05, 840/05, 841/05, 842/05, 843/05, 846/05, 847/05, 848/05, relativas a difusión, restauración y rehabilitación del patrimonio cultural, a parques culturales, a la redacción de planes especiales conjuntos, a ayudas a la producción audiovisual y a bibliotecas, archivos y museos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 833/05, 834/05, 835/05, 837/05, 840/05, 841/05, 842/05, 843/05, 846/05, 847/05, 848/05, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativas a difusión, restauración y rehabilitación del patrimonio cultural, a parques culturales, a la redacción de planes especiales conjuntos, a ayudas a la producción audiovisual y a bibliotecas, archivos y museos, publicadas en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las aplicaciones presupuestarias a las que hace referencia en las preguntas no existen.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 836/05, relativa al Plan de restauración patrimonio mueble.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 836/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al Plan de restauración patrimonio mueble, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El programa económico por el que solicita información en la pregunta no existe en este Departamento.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 838/05, relativa a parques culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 838/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a parques culturales, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 76000 E del Programa 4581, Código Orgánico 1807, «Parques Culturales», correspondiente al ejercicio 2004 ofrece el estado siguiente:

Crédito total inicial: 800.000 euros.

Dotación pendiente de ejecución al final de ejercicio: 238.995,47 euros.

Dotación ejecutada id.: 561.004,53 euros.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 839/05, relativa a parques culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 839/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a parques culturales, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 46000 E del Programa 4581, Código Orgánico 1807, «Parques Culturales», correspondiente al ejercicio 2004 ofrece el estado siguiente:

Crédito total inicial: 120.000 euros.

Dotación pendiente de ejecución al final de ejercicio: 4.604,39 euros.

Dotación ejecutada id.: 115.395,61 euros.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 844/05, relativa a ayudas a la danza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 844/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a ayudas a la danza, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el año 2004 no se realizó convocatoria específica de Ayudas a la Danza, pero se recibieron solicitudes concretas de empresas para proyectos relacionados con la danza y que fueron subvencionados de acuerdo con lo previsto en el Decreto 96/1984, de 29 de noviembre, por el que se regula el sistema de subvenciones no sujetas a convocatoria específica.

Se concedieron tres ayudas a tres proyectos de danza (a todos los presentados) por un total de 19.000 euros.

Los proyectos eran:

— Sybaa-System Ballet Aragón: Producción de la coreografía «Nexus».

— Sybaa-System Ballet Aragón: Participación en el XII Festival Internacional de Danza de Almada (Portugal).

— Centro Aragonés de Danza, S.L.: Producción artística y giras de danza temporada 2004.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 845/05, relativa a ayudas a la promoción audiovisual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 845/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a ayudas a la promoción audiovisual, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el año 2004 no se realizó convocatoria específica, pero se recibieron solicitudes de ayuda para diferentes proyectos audiovisuales que presentaban interés para Aragón y que fueron subvencionados de acuerdo con lo previsto en el Decreto 96/1994 de 29 de noviembre, por el que se regula el sistema de subvenciones no sujetas a convocatoria específica.

Se concedieron tres ayudas a tres proyectos audiovisuales por un total de 52.000,00 euros.

Los proyectos eran:

— Carlos Gil Roig: Producción del documental «The Nude».

— Caída Libre Producciones Cinematográficas, S.L.: Producción del largometraje «El mundo alrededor».

— Leize Producciones, S.,L.: Producción del largometraje documental «Olvidados».

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 849/05, relativa a archivos y museos municipales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 849/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a archivos y museos municipales, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 46000 A del Programa 4521, Código Orgánico 1806, «Archivos y Museos municipales», correspondiente al ejercicio 2004 ofrece el estado siguiente:

Crédito total inicial: 120.000 euros.

Dotación pendiente de ejecución al final de ejercicio: 0 euros.

Dotación ejecutada id.: 120.000 euros.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 850/05, relativa al Museo Paleontológico de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 850/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al Museo Paleontológico de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 44000 A del Programa 4521, Código Orgánico 1806, «Museo Paleontológico de Zaragoza», correspondiente al ejercicio 2004 ofrece el estado siguiente:

Crédito total inicial: 65.000 euros.

Dotación pendiente de ejecución al final de ejercicio: 6.106,80 euros.

Dotación ejecutada id.: 58.893,20 euros.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 851/05, relativa al I.E.S. Pedro Cerrada, de Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 851/05, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa al I.E.S. Pedro Cerrada, de Utebo, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Director del Servicio Provincial ha solicitado del Ayuntamiento de Utebo la cesión de los terrenos necesarios para la construcción de un edificio para Educación Secundaria.

Una vez realizada la cesión, se llevará a cabo la redacción del proyecto de acuerdo con el programa de necesidades fijado al efecto.

En el año 2006 se licitarán las obras con un plazo de ejecución entre 12 y 18 meses.

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento de Utebo se ha dirigido, tanto al Servicio Provincial como a la Dirección General de Administración Educativa del Departamento de Educación, en diversas ocasiones, sobre la conveniencia de ampliar el número de plazas de Educación Secundaria con la disposición de ceder el solar necesario para llevar a cabo la ampliación.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 853/05, relativa a las obras de arte sacro pendientes de devolución por la diócesis de Lérida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 853/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a las obras de arte sacro pendientes de devolución por la diócesis de Lérida, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En primer lugar y respecto a los antecedentes de la pregunta es preciso realizar una matización: la creación del Museo Diocesano de Lérida está destinado a exponer los bienes que forman parte de su colección y no la obra cuya propiedad está ya reconocida como de la Diócesis de Barbastro-Monzón, según repetidas sentencias de las distintas instancias eclesiásticas. No existen bienes en litigio, sino resistencia a la devolución de unos bienes cuya propiedad es claramente de la diócesis aragonesa.

En este sentido, cuando se produzca la devolución de las obras de la Diócesis de Barbastro-Monzón a sus legítimos propietarios serán ubicadas en lugares que garanticen su perfecta conservación y difusión.

Al ser propiedad de la Diócesis de Barbastro-Monzón corresponde a esta institución determinar la ubicación de su patrimonio, de forma temporal o definitiva. El Gobierno de Aragón apoyará esta decisión y colaborará en la instalación museográfica del espacio elegido.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 854/05, relativa a las obras de rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 854/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a las obras de rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Proyecto para la rehabilitación del Palacio Episcopal de Barbastro fue encargado por el Obispado de Barbastro-Monzón. Dicho proyecto está terminado por el arquitecto y entregado en el Colegio de Arquitectos.

En este momento estamos pendientes de que el Obispado lo retire del Colegio para proseguir con los trámites.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 855/05, relativa a las obras de rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 855/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a las obras de rehabilitación del palacio episcopal de Barbastro, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el momento en el que el Obispado haga entrega al Departamento del proyecto procederemos con los trámites oportunos.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 856/05, relativa a las obras de arte sacro pendientes de devolución por la diócesis de Lérida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 856/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a las obras de arte sacro pendientes de devolución por la diócesis de Lérida, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Museo Diocesano de Lleida está destinado a exponer los bienes que forman parte de su colección y no la obra cuya propiedad está ya reconocida como de la Diócesis de Barbastro-Monzón, según repetidas sentencias de las distintas instancias eclesiásticas. No existen bienes en litigio, sino resistencia a la devolución de unos bienes cuya propiedad es claramente de la diócesis aragonesa.

La fecha prevista de finalización de las obras de restauración del Palacio Episcopal de Barbastro es aproximadamente septiembre de 2008.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 857/05, relativa a las obras de arte sacro pendientes de devolución por la diócesis de Lérida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 857/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a las obras de arte sacro pendientes de devolución por la diócesis de Lérida, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Es necesario seguir insistiendo en que la creación del Museo Diocesano de Lérida está destinado a exponer los bienes que forman parte de su colección y no la obra cuya propiedad está ya reconocida como de la Diócesis de Barbastro-Monzón, según repetidas sentencias de las distintas instancias eclesiásticas. No existen bienes en litigio, sino resistencia a la devolución de unos bienes cuya propiedad es claramente de la diócesis aragonesa.

La configuración del Museo de Arte Sacro de la Diócesis de Barbastro-Monzón es responsabilidad de su Obispado.

No obstante, el Gobierno de Aragón colaborará, en la medida de sus recursos y posibilidades, en la creación de este museo y apoyará las decisiones del Obispado que garanticen la conservación de la colección, sumada a la que posee el propio obispado en la actualidad, y su mejor uso cultural, pero sin interferir en la autonomía de las instituciones eclesiásticas.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 862/05, relativa a modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 862/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a modificación presupuestaria, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los trabajos extraordinarios que han dado origen a la modificación de crédito por 150,30 euros en el programa 422.7, se refieren a sustituciones de la Secretaria de la Directora General de Política Educativa, correspondientes a vacaciones anuales y permisos reglamentarios.

El puesto de trabajo afectado a que se refiere el citado abono figura con el n.º 16092 de la Relación de Puestos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 863/05, relativa a un Plan de infraestructuras Universidad 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 863/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a un Plan de infraestructuras Universidad 2010, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad no ha aprobado ningún documento que responda a la denominación «Plan de Infraestructuras Universidad 2010». Y si así fuera, esa competencia le correspondería en todo caso, al Gobierno de Aragón.

Sin embargo, en varias reuniones de la Comisión Mixta Departamento de Ciencia Tecnología y Universidad-Universidad de Zaragoza, se ha estudiado un primer documento (borrador) en el que se especifican criterios para la elaboración de un plan de infraestructuras a desarrollar en los próximos años. Una vez se concrete un acuerdo sobre ese posible Plan en el seno de la citada Comisión Mixta, órgano configurado en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario Aragonés, se trasladará al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad para su elevación, si procede, al Consejo de Gobierno.

Por otra parte y sin perjuicio de lo manifestado en los párrafos anteriores, es necesario informar que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2004, adoptó un Acuerdo por el que se establece un programa de inversiones en infraestructuras y equipamientos para la Universidad de Zaragoza cuyo coste, imputable al ejercicio 2005, pueda ser atendido con cargo al presupuesto de gastos del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Las infraestructuras y equipamientos que se contemplan son los siguientes:

1. Nueva construcción de un edificio representativo para el Vicerrectorado de Teruel.
2. Actuaciones preliminares y obras de rehabilitación integral de la residencia de niños en Huesca (Fase I).
3. Nueva construcción, en el campus Río Ebro, de un edificio donde ubicar los Institutos Universitarios de Investigación.
4. Rehabilitación integral del actual Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.
5. Obras de construcción de un polideportivo de la Universidad de Zaragoza.
6. Obras de reforma en edificios universitarios: Facultad de Ciencias (Fase II).

7. Equipamiento incluido en planes de montaje para edificios de nueva construcción o rehabilitados y fase final de equipamiento de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales, Planta Piloto y Hospital Clínico Veterinario, Facultad de Ciencias (Fase II), Polideportivo y Edificio destinado a servicios generales y Vicerrectorado de Huesca, Vicerrectorado de Teruel y Laboratorio subterráneo y edificio anejo de Canfranc (Huesca).

8. Dotaciones para infraestructura científica de la Universidad de Zaragoza.

9. Dotaciones para infraestructura de los Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza.

10. Obras de construcción de un laboratorio subterráneo y edificio anejo en Canfranc (Huesca).

11. Honorarios por redacción de estudios, proyectos y dirección técnica de obras de nueva construcción, de rehabilitación y de obras de ejecución y, entre otras, las correspondientes a la Facultad de Educación y a la Facultad de Filosofía y Letras en Zaragoza.

12. Obras de reforma y adecuación para aulas y seminarios de la capilla del antiguo Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, actual Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

13. Obras de urbanización de la fase I del Plan especial de equipamientos del campus universitario Río Ebro de Zaragoza.

14. Obras para la ejecución del Centro Nacional de Referencia de Encefalopatías Espongiformes transmisibles de los animales.

15. Obras de reforma del edificio Torres Quevedo en el campus universitario Río Ebro de Zaragoza.

16. Edificio del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE).

17. Obras de rehabilitación e implantación de medidas de seguridad (líneas de vida) en cubiertas de diversos edificios de la Universidad de Zaragoza.

18. Obras de reforma de las plantas bajas del edificio Interfacultades (servicios administrativos, de investigación y OTRI).

Zaragoza, 6 de julio de 2005.

El Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 872/05, relativa a las reformas en el colegio público Pedro Sánchez Ciruelo, de Daroca (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 872/05, formulada por la Diputada del Grupo

Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a las reformas en el colegio público Pedro Sánchez Ciruelo, de Daroca (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Informamos que, por un lado, la reforma de la instalación eléctrica como consecuencia de la rotura producida por la tormenta, ya ha sido realizada.

En cualquier caso, si la pregunta se refiere a la reforma de modificación de espacios, informamos que se está redactando el proyecto técnico de un nuevo edificio de sustitución del actual Colegio, en un emplazamiento distinto. El nuevo edificio se desarrollará de conformidad con el programa de necesidades para centros de una vía.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 873/05, relativa al Decreto 31/1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 873/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al Decreto 31/1987, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El artículo 5 de la Ley 1/1987, de 13 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1987, recogía la obligación de incluir en los presupuestos de obras públicas financiadas total o parcialmente por la Diputación General de Aragón, cuyo presupuesto excediera de veinticinco millones de pesetas, una partida equivalente al 1% cultural, destinada a financiar trabajos de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma.

Como respuesta a ello, con fecha 1 de abril de 1987, la Diputación General de Aragón aprueba el Decreto 31/1987 por el que se desarrolla el artículo 5 de la Ley 1/1987, en materia del 1% cultural.

Posteriormente, una vez transferidas las competencias a las Comunidades Autónomas en lo referente al Patrimonio Cultural, el 29 de marzo de 1999 se publica en el *Boletín Oficial de Aragón* la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés. Esta Ley recoge, en su artículo 88, la regulación del uno por ciento cultural.

Por lo tanto, el Decreto 31/1987, que no ha sido expresamente derogado, solamente estaría en vigor en todo aquello que no se opusiera a lo dispuesto en una norma posterior o de superior rango, como sería el caso de la Ley 3/1999.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés, se exceptúa de incluir una partida equivalente al 1% cultural en las obras que se realicen para cumplir específicamente los objetivos de la mencionada Ley. Es decir, los presupuestos de todas aquellas obras destinadas a la conservación o rehabilitación de bienes que componen el Patrimonio Cultural Aragonés no tendrían la obligación de incluir la partida del 1% cultural.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 874/05, relativa al Decreto 31/1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 874/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al Decreto 31/1987, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Nos remitimos íntegramente al contenido de la respuesta ofrecida a la pregunta parlamentaria n.º 873/05 formulada por el mismo grupo parlamentario.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 875/05, relativa a actuaciones derivadas de la iniciativa comunitaria Interreg-REPPARP (Red europea primeros pobladores y arte rupestre prehistórico) en Aragón en el período 2002-2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 875/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a actuaciones derivadas de la iniciativa comunitaria Interreg-REPPARP (Red europea primeros pobladores y arte rupestre prehistórico) en Aragón en el período 2002-2004, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Si bien el proyecto se inicia en el año 2002 para un periodo de ejecución de los años 2003 y 2004, la tramitación del expediente sufrió diversos retrasos a causa de la retirada de uno de los socios franceses lo que supuso la captación de nuevos socios y por tanto la derivación de la ejecución del proyecto hacia los ejercicios 2005 y 2006.

Por tanto ha sido imposible realizar inversión alguna en el periodo del que solicita información.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 876/05, relativa a la participación de Aragón en la Red europea primeros pobladores y arte rupestre prehistórico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 876/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la participación de Aragón en la Red europea primeros pobladores y arte rupestre prehistórico, publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En primer lugar debemos manifestar que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón tiene comprometida una aportación de 75.000 euros para el Proyecto REPPARP, pudiéndose liquidar en los ejercicios 2005 y 2006 en función de las necesidades de desarrollo del propio proyecto y de las disponibilidades presupuestarias. No obstante, desde la Dirección General de Patrimonio Cul-

tural se ha previsto una ejecución del 50% cada uno de los años de vigencia del proyecto.

En función del tipo de gasto que se acomete las aplicaciones presupuestarias corresponden a capítulo II o a capítulo VI.

La contribución económica del Gobierno de Aragón en el proyecto REPPARP tiene carácter finalista.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 877/05, relativa a actuaciones derivadas de la iniciativa comunitaria Interreg-REPPARP (Red europea primeros pobladores y arte rupestre prehistórico).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 877/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a actuaciones derivadas de la iniciativa comunitaria Interreg-REPPARP (Red europea primeros pobladores y arte rupestre prehistórico), publicada en el BOCA núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La filosofía del Proyecto REPPARP no contempla tanto actuaciones locales como la difusión conjunta del patrimonio prehistórico del total de los socios con iniciativas encaminadas a este fin, tales como edición de folletos generales, una exposición itinerante, edición de un manual de buenas prácticas en la gestión del Arte Rupestre Prehistórico y la formación de las personas que, en el ámbito local, se encuentran vinculadas con el Arte Rupestre y su difusión.

No obstante, el Gobierno de Aragón ha realizado ya una actuación en su territorio, plasmada en la instalación de un stand y la presentación oficial del Proyecto, en el marco de la Feria Internacional de los Pirineos de Barbastro el pasado mes de abril.

Zaragoza, 7 de julio de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 881/05, relativa a los problemas para la constitución de la fundación para la rehabilitación de la muralla de Teruel y de su entorno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 881/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativa a los problemas para la constitución de la fundación para la rehabilitación de la muralla de Teruel y de su entorno, publicada en el BOCA núm. 143, de 28 de junio de 2005.

Zaragoza, 18 de julio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En lo concerniente al asunto señalado, la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. procedió al análisis del tratamiento fiscal de la constitución de una Fundación para la promoción de la rehabilitación de las murallas de Teruel y sus entornos urbanos.

Igualmente, por parte de esta sociedad, fue elaborado el borrador de los Estatutos de la futura Fundación y se efectuó un estudio relativo a las consecuencias jurídicas y gestiones que plantea la aportación de terrenos por las Instituciones fundadoras a la dotación inicial de la Fundación.

De otra parte, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. ha sido informada, en alguna ocasión, de que tanto el Excmo. Ayuntamiento de Teruel y la entidad Ibercaja se encuentran depurando física y jurídicamente terrenos de su propiedad, cuya voluntad es que formen parte del patrimonio de la Fundación, desconociendo cualesquiera otros detalles que puedan aportar mayor información a esa consejería a los efectos de dar respuesta a consulta formulada.

Zaragoza, 27 de junio de 2005.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de diciembre de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día veintidós de diciembre de 2004, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mi-

guel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Pellicer Raso, Pérez Esteban, Pons Serena y Sánchez Pérez y el Ilmo. Sr. Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Martínez Gómez, Moreno Bustos y Sierra Cebollero (sustituye a Martínez Gómez en el cuarto punto del orden del día), del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, y tras comunicar la Sra. Presidenta que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/04, sobre la restauración de la iglesia de la Cartuja de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

Por el Grupo Parlamentario proponente, presenta la Proposición no de Ley D. José M.^a Moreno, quien, tras lamentarse por la tardanza en la tramitación de esta iniciativa, se refiere al proyecto de rehabilitación y a las actuaciones realizadas en esta iglesia, así como a las conversaciones mantenidas y a iniciativas planteadas con anterioridad, como una Pregunta de su Grupo a la Consejera sobre esta materia. Seguidamente, tras hablar de la conversaciones fallidas con el Gobierno de Aragón y de las últimas y recientes reuniones sobre este proyecto, recuerda que el 13 de diciembre de 2000

se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley que exigía una planificación para la rehabilitación de este inmueble, que se ha incumplido. Finaliza su intervención manifestando que espera que se lleve a cabo la rehabilitación.

D.^a M.^a Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, destaca el valor artístico de esta iglesia y se refiere a las conversaciones mantenidas y al inminente convenio a firmar en esta materia. Por ello señala que no apoyarán la Proposición no de Ley, porque ya están en marcha las actuaciones oportunas.

D.^a Nieves Ibeas, por el G.P. Chunta Aragonesista, afirma que la tardanza en la tramitación de la iniciativa ha hecho que deje de tener actualidad, ya que existe un borrador de conversaciones en esta materia. Asimismo indica que hay un compromiso real de financiación de las obras (DGA-Ayuntamiento-Arzobispado), por lo que se abstendrán en la votación de la iniciativa.

D.^a M.^a Teresa Pérez, por el G.P. Socialista, se refiere a las negociaciones que han dado sus frutos, apuntando que ahora el convenio está en marcha y la iniciativa ha perdido objeto. Tras afirmar que la puesta en marcha del proyecto hace que vayan a llevarse a cabo las obras de rehabilitación, anuncia su voto en contra.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 83/04, que resulta rechazada con 6 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones.

A continuación hacen uso del turno de explicación de voto D.^a Nieves Ibeas y D. José M.^a Moreno.

Agotado este punto del orden del día se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/04, sobre el castillo de Bailío en Caspe (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D. José M.^a Moreno, destacando de nuevo la tardanza en la tramitación de la iniciativa. Seguidamente afirma que el castillo de Bailío necesita una urgente intervención por su inminente situación de ruina, y se refiere a la historia del castillo y a su gran valor. Tras indicar que la inversión necesaria es muy cuantiosa, por lo que sería deseable la colaboración interadministrativa, alude a las actuaciones ya realizadas, a las propuestas de resolución presentadas por el grupo Parlamentario del Partido Aragonés en el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma para recuperación de castillos, a la Moción del Ayuntamiento de Caspe sobre este tema y a los compromisos ya adquiridos para lograr el objetivo de su Proposición no de Ley.

D.^a María Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra, porque ya hay actuaciones iniciadas por el Gobierno de Aragón para la redacción del proyecto. Espera que la financiación sea efectivamente un compromiso compartido entre varias instituciones. Concluye manifestando que su voluntad es la rehabilitación de este castillo, y así lo han demostrado los hechos.

D.^a Nieves Ibeas, por el G.P. Chunta Aragonesista, señala que son conscientes del valor de este inmueble, sobre todo por el interés de su representación en el Ayuntamiento de Caspe. Apunta que no tienen constancia de las conversaciones iniciadas y del proyecto de convenio que ha mencionado la portavoz del G.P. del Partido Aragonés. Aunque esto sea así, su apoyo a la iniciativa viene definido porque les parece muy positivo que se busque la colaboración del Gobierno central.

D.^a M.^a Teresa Pérez, por el G.P. Socialista, se refiere al valor histórico y cultural del castillo objeto de la iniciativa, pero anuncia su voto en contra porque ya se han iniciado las actuaciones que se solicitan en la Proposición no de Ley. Tras señalar que la intervención es muy costosa y se dividirá en el tiempo, apunta que la colaboración con el Gobierno central ya se está negociando. Por ello votarán en contra de la Proposición no de Ley.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 84/04, que se rechaza con 7 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, D.^a Nieves Ibeas, D. José M.^a Moreno y D.^a M.^a Teresa Pérez.

A continuación se entra en el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/04, sobre intérpretes de lengua de signos española en centros educativos aragoneses, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D.^a Nieves Ibeas, señalando su objetivo: instar al Gobierno de Aragón para que el sistema educativo favorezca la integración de intérpretes en lengua de signos. Indica que, hace muy poco, el Partido Socialista, el Partido Aragonés, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida aunaron sus opiniones favorables a la puesta en marcha de este sistema para que desde el Gobierno central se actuara en esta materia. Ahora se plantea el compromiso del Gobierno de Aragón en esta tema, para el reconocimiento de las dificultades del alumnado sordo o con graves deficiencias auditivas y el compromiso institucional para la solución de estos problemas, para una adecuada planificación en estos temas, que no se quede en una mera declaración de intenciones. No sólo debe trabajarse un aspecto lingüístico, sino que también debe lograrse que la sociedad entienda la necesidad de relacionarse con las personas con este tipo de discapacidades. Tras referirse a un anterior intento de sensibilización en estos temas (convenio del año 2001 entre el Gobierno de Aragón y la Agrupación de Sordos) para favorecer la coordinación y financiación del personal que se haga cargo de estas cuestiones, afirma que su iniciativa busca una materialización concreta de estos contenidos.

D. Ana M.^a Grande, por el G.P. Popular, defiende su enmienda, apuntando que el sistema educativo debe responder a las necesidades de la sociedad. Eso pretende la Proposición no de Ley del G.P. Chunta Aragonesista, a la cual ellos añaden compromisos adicionales. Se refiere a las limitaciones de los niños con carencias auditivas, a las consecuencias de fracaso escolar, a las limitaciones para elegir nuevas opciones de estudio de ciclos formativos, bachilleratos..., o nuevos centros. Por ello están de acuerdo con la Proposición no de ley, pero buscan concretar más: en tres meses se deberían concretar el número de intérpretes, en qué centros se integrarán y las partidas con las que se va a financiar la puesta en marcha de estas medidas.

D.^a Teresa Perales, por el G.P. del Partido Aragonés, tras señalar la voluntad del Gobierno de Aragón en estas materias, indica que se colabora con la Agrupación de Sordos de Zaragoza en esta materia y que se ha creado una Comisión de Educación Bilingüe para la plena integración de niños sordos. Anuncia su voto a favor de la iniciativa sin la en-

mienda del G.P. Popular, apuntando que la Agrupación de Sordos se encuentra en conversaciones con el Gobierno de Aragón. Finalmente se refiere a las actuaciones ya puestas en marcha, destacando los intérpretes que ya están llevando a cabo sus funciones en determinados centros.

D.^a M.^a Teresa Pérez, por el G.P. Socialista, destaca la voluntad política del Gobierno de Aragón, pero anuncia su voto en contra si se admite la enmienda del G.P. Popular. Seguidamente, y tras referirse a las actuaciones ya realizadas, a los convenios ya firmados y a los centros que ya han puesto en marcha este tipo de iniciativas, señala que la enmienda del G.P. Popular puede resultar obstaculizadora de otro tipo de soluciones alternativas a las que se plantean en la misma. Concluye refiriéndose al artículo 9.2 de la Constitución, en lo que se refiere a la eliminación de obstáculos para hacer efectivos los derechos y libertades de los ciudadanos, que el Gobierno de Aragón está efectivamente poniendo en marcha en relación con colectivos como el afectado por esta Proposición no de Ley.

D.^a Nieves Ibeas manifiesta que aceptan la enmienda del G.P. Popular, tras referirse críticamente a algunas manifestaciones de la portavoz del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no Ley núm. 105/04, es rechazada con 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, D.^a Teresa Perales, D.^a Nieves Ibeas, D.^a Ana M.^a Grande y D.^a M.^a Teresa Pérez.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primer punto, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.^o B.^o

La Presidenta de la Comisión
ANA M.^a GARCÍA MAINAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/04, sobre la restauración de la iglesia de la Cartuja de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/04, sobre el castillo de Bailío en Caspe (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/04, sobre intérpretes de lengua de signos española en centros educativos aragoneses, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 16 de febrero de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de febrero de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 16 de febrero de 2005, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. D.^a Marta Usón Laguna. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Pellicer Raso, Pérez Esteban, Pons Serena y Sánchez Pérez y el Ilmo. Sr. Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes (sustituido por el Sr. Suárez Lamata a partir del 4.^o punto del orden del día) y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Martínez Gómez y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, y tras comunicar la Sra. Presidenta que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el desarrollo del proyecto de rehabilitación del Teatro Fleta desde el inicio hasta el momento, con especificación del presupuesto económico previsto y la ejecución correspondiente; así como las previsiones de desarrollo del proyecto tras el cambio de titularidad de la consejería responsable y criterios del Gobierno de Aragón respecto del planteamiento global del proyecto dentro del panorama cultural aragonés.

Comienza la intervención la Sra. Consejera señalando que se está a punto de recuperar el Teatro, que el problema está prácticamente resuelto. Se refiere al rigor y la coherencia del Gobierno de Aragón en la toma de decisiones en este campo, sobre todo en relación con los problemas que han ido planteándose en el teatro Fleta y las soluciones que se han ido adoptando. Menciona las opciones que se han barajado para la gestión del Teatro. En los aspectos técnicos, refiere las actuaciones realizadas (catas arqueológicas, la edifica-

ción prevista, la modificación del proyecto que no conlleva cambios sustanciales en estructuras y plazos de ejecución). Informa sobre el modelo de gestión, los objetivos culturales planteados... Se busca que sea un centro de referencia en la gestión cultural de la Comunidad Autónoma, con usos flexibles, un lugar privilegiado para las innovaciones tecnológicas, que instrumentará el apoyo tecnológico de la Administración a las nuevas creaciones, contará con las instalaciones adecuadas para atraer nuevos públicos y convertirse así en el motor del desarrollo cultural y del apoyo a nuestros creadores, autores e intérpretes. Es necesario un uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles. El objetivo actual es recuperar su papel histórico, adaptándolo a las exigencias de nuestro tiempo. Se han analizado ventajas e inconvenientes de las distintas fórmulas de gestión, gestión que debe permitir una participación directa de los sectores interesados. Por último, señala que la fórmula adecuada se anunciará en muy poco tiempo.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien se refiere a los numerosos antecedentes parlamentarios existentes sobre este tema. Es un proyecto heredado desde hace mucho tiempo, replanteado en sucesivas ocasiones. Hoy se está más cerca que nunca de su realización concreta; debe adecuarse el espacio a los nuevos tiempos, al desarrollo tecnológico y debe buscarse un modelo de gestión eficaz. Debe servir para apoyar a los creadores aragoneses y para conseguir una adecuada proyección de sus obras hacia el exterior. Finalmente se refiere al 2008 como fecha fundamental en este tema.

Seguidamente interviene, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta, quien tras dar la bienvenida a la Sra. Consejera, se refiere al retraso en la tramitación de la iniciativa y a la «tranquilidad» que detecta en su intervención. Señala que la información que ha facilitado es poco significativa para un debate serio. Cuestiona sus afirmaciones de que el tema esté a punto de solucionarse. Ninguna de sus intervenciones ha resuelto las dudas que plantea la gestión del Fleta. Menciona que la información facilitada en la exposición de la Sra. Consejera no concreta absolutamente nada ni añade nada a las intervenciones anteriores en este tema, y por tanto, a lo que ya sabía su Grupo Parlamentario. Señala que el teatro Fleta es un claro exponente de pésima gestión por parte del Gobierno de Aragón. Finalmente, refiere sus dudas sobre la posibilidad de cumplir los objetivos planteados por la Consejera cuando no hay verdadera gestión en este tema (cuestiona los objetivos uno por uno, haciendo mención de los sucesivos retrasos que ha sufrido este proyecto) y duda de si para el 2008 se verá algún resultado efectivo.

A continuación, por el G.P. Popular, el Sr. Moreno Bustos da la bienvenida a la Sra. Consejera y señala el interés de este tema, pero añade que este comparecencia sobraba, puesto que no ha aportado nada nuevo a lo que ya se había expuesto en otros trámites parlamentarios. Critica que en la intervención no se han resuelto las dudas planteadas a pesar del tiempo transcurrido desde que se solicitó esta comparecencia. Duda de las actuaciones anunciadas en la comparecencia, ya que el proyecto sigue sin avanzar. Hace mención a las actuaciones «de rehabilitación» que su Grupo parlamentario considera «de reconstrucción», ya que se ha destruido parte del edificio. Especifica los problemas surgidos con las catas

arqueológicas, y señala que el freno a la situación caótica surgida fue aparente y no real, ya que no han existido actuaciones en este tema. Vuelve a pedir que el Gobierno de Aragón asuma responsabilidades en este tema y favorezca una gestión de los recursos eficaz y eficiente. Critica actuaciones técnicamente incorrectas e ineficientes y la dejadez en la conservación del inmueble y pide la asunción de las correspondientes responsabilidades. Pone de manifiesto el desfase presupuestario respecto de lo inicialmente previsto que se va a producir. Pregunta si los Ministerios de Fomento y Cultura van a mantener las ayudas previstas en este proyecto sobre el 1% cultural. Respecto de los usos del teatro y las fechas previstas, critica la falta de rigor del Gobierno de Aragón, ya que en cada intervención sobre este tema varían, o ni siquiera se hace mención a ellas. Finalmente, pide control, celeridad, transparencia en la gestión y asunción de responsabilidades.

Para terminar el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Pérez Esteban, quien da la bienvenida a la Sra. Consejera y plantea algunas cuestiones sobre las quejas en el retraso de la tramitación de la iniciativa, señalando el gran volumen de asuntos que genera el Departamento dentro de la actividad de la Cámara. Centrándose en el Fleta, hace referencia a los antecedentes parlamentarios en esta materia. Analiza la intervención de la Consejera y las actuaciones que se han ido realizando, valorando positivamente la prudencia y responsabilidad de la Consejera en este tema. Señala que comparten los criterios que deben regir las actuaciones en el Fleta. Debe ser vertebrador en materia cultural, debe permitir una oferta cultural digna y de calidad, debe ser un elemento de modernidad y un apoyo a la promoción de nuestros creadores, atendiendo a criterios de territorialidad y oportunidad. En este sentido, menciona específicamente el año 2008 como fecha clave.

Finalmente, la Sra. Consejera responde a las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Acabado el segundo punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión por un tiempo de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el programa de actividades para la conmemoración del IV Centenario de la primera edición de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Está presente la mencionada Directora General, Ilma. Sra. D.^a Pilar Navarrete Hernández.

Comienza la exposición la compareciente refiriéndose a los actos previstos para la conmemoración del IV Centenario. Valora positivamente el contenido literario y filosófico del *Quijote*, hace referencia a los lugares en los que se desarrolla la acción y remarca la estrecha relación entre esta novela y nuestra Comunidad Autónoma. Señala que han trasladado al Gobierno de la nación la programación de actos previstos. Se refiere a la recreación de justas medievales previstas para el día 23 de abril en el paseo de la Independencia, en Zaragoza, a las ediciones del *Quijote* que van a hacerse (hace mención a la edición de Ibarra). Indica, asimismo, que los días 8, 9 y 10 de abril se representará en el Teatro Principal de Zaragoza el ballet *Don Quijote*, creado para el Bolsoi.

Hace referencia a la exposición «El arte en la España del Quijote» que se celebrará en La Lonja; a la exposición bibliográfica en el Paraninfo; a las actividades previstas en Alcalá de Ebro y Pedrola, en colaboración con ambos Ayuntamientos; a las actividades educativas y pedagógicas, etc. Finaliza su intervención señalando que espera que estas actividades sirvan para fomentar la lectura.

Concluida la exposición de la compareciente, y a la vista de que ningún portavoz desea suspender la sesión, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien, tras dar la bienvenida y la enhorabuena por la gestión a la compareciente, se refiere a una Proposición no de Ley anterior sobre esta materia que rechazaron porque el Gobierno de Aragón ya estaba trabajando en ello, lo cual se ha demostrado ser cierto. Se refiere también a la Comisión creada a estos efectos con la finalidad de programar y coordinar todas las actuaciones. Menciona la edición facsímil del *Quijote* de Ibarra y hace referencia a las actuaciones previstas, a los escenarios en los que se desarrollan, etc. Pregunta por las actuaciones en otros lugares de la Comunidad Autónoma fuera de los especificados por la Directora General en su intervención. Finaliza su intervención señalando que es una gran oportunidad para fomentar la lectura y el gusto por la literatura.

A continuación, interviene la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, quien, tras dar la bienvenida y agradecer la exposición a la compareciente, señala que el programa no debería estar tan abierto teniendo en cuenta las fechas en las que estamos, sino que la planificación debería estar más concluida. Pregunta específicamente por la edición facsímil de Ibarra y por si se han puesto en marcha convenios concretos con otras instituciones. Señala que quizá está habiendo mucha tranquilidad por parte del Gobierno de Aragón en las negociaciones para obtener colaboraciones en este tema. Pregunta por el presupuesto para estas actividades, con especificación de los recibidos del Gobierno de Aragón y los captados de otros ámbitos. Pregunta por las posibilidades de proyección al exterior de Aragón, dado que no existe constancia de la presencia de Aragón en ninguna página web. Duda de que haya tiempo para una participación aragonesa de suficiente entidad y pregunta específicamente por la participación de Aragón en programas de Radio Nacional de España sobre esta materia. Finaliza su intervención considerando insuficiente la información facilitada y criticando que se haya trabajado con tan poco tiempo.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Moreno Bustos, en representación del G.P. Popular, quien da la bienvenida a la compareciente a esta Comisión. Muestra su sorpresa por que el programa siga abierto a estas alturas, lo que, a su juicio, denota precipitación. Indica que no hay concreción en los datos facilitados, cuestiona las manifestaciones de la Consejera y del propio Presidente del Gobierno central en este tema y destaca que no hay avances en relación con Aragón. Al no estar cerrado totalmente el programa, no se pueden hacer valoraciones concretas de las actuaciones previstas. Sobre el tema económico, critica que no exista una partida concreta y pregunta por este dato, las previsiones presupuestarias para estas actuaciones. Se refiere a la escasa presencia de Aragón en la programación estatal y pregunta si aún hay posibilida-

des de integrarse en el programa previsto. Señala que quedan muchas dudas en el aire, que el compromiso del Gobierno de Aragón ha resultado más aparente que real y que su Grupo Parlamentario buscaba una mayor implicación. Finaliza su intervención indicando que le parece muy adecuado el objetivo de fomentar la lectura.

Toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien agradece la comparecencia y felicita a la Directora General por su intervención. Indica que la programación le parece completa y adecuada a una obra de la categoría del *Quijote*. Señala que, unidas a las demás conmemoraciones, será un medio de proyección al exterior de Aragón. Se refiere a que el *Quijote* es un elemento simbólico en materia lingüística y cultural, una ocasión para el fomento de la lectura y para la asunción de importantes valores a través de actividades de gran valor lúdico y festivo. Indica que la Dirección General ha contribuido a que los centenarios se conviertan en algo más que una pura celebración «mecánica». Habla del valor del *Quijote* y menciona una frase del mismo para concluir su intervención.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios, la Sra. Navarrete Fernández toma la palabra para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, en entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/04, sobre la ubicación de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón y la implantación de la especialidad Restauración de Documentos Gráficos, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Moreno Bustos, quien se refiere al objeto de la iniciativa y a la ubicación de la Escuela y a las especialidades que en ella se imparten. Se refiere a la necesidad de adoptar las decisiones oportunas para la implantación de la especialidad, así como de un nuevo espacio físico que facilite un adecuado desarrollo de estas enseñanzas. Para ello es necesaria la adecuada previsión presupuestaria. Finaliza su intervención manifestando que la iniciativa busca también la implantación de esta tercera especialidad en restauración de documentos gráficos.

Se abre, a continuación, el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien se refiere a la equivalencia a la diplomatura de estas enseñanzas. Hace referencia, asimismo, a la evolución normativa en esta materia. Hace mención a la creación de la Escuela, a los currículos en estas materias, a la puesta en funcionamiento de estas enseñanzas en el curso 2000-2001 y los cambios de ubicación de la Escuela, ubicación actual que considera perfectamente adecuada. Señala que se están barajando por el Gobierno de Aragón las actuaciones precisas para la implantación de esa tercera especialidad. Finaliza su intervención indicando que el Gobierno de Aragón ya está por tanto en ello, por lo que su Grupo Parlamentario votará en contra de esta iniciativa.

Seguidamente hace uso de la palabra la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, quien cuestiona algunas manifestaciones de la exposición de motivos de esta iniciativa. Se refiere a una Proposición no de Ley anterior sobre esta materia. En relación con la adecuación del espacio físico, duda de las manifestaciones de la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, señalando que les parece un espacio pequeño para las necesidades existentes. Por otra parte, señala que a su Grupo Parlamentario le parece adecuada la especialidad propuesta en la Proposición no de Ley. Se refiere también a la falta de coherencia del Gobierno de Aragón en estas materias educativas. Finaliza su intervención indicando que no ve solidez en los argumentos planteados por el G.P. del Partido Aragonés para justificar su rechazo a la Proposición no de Ley, por lo que su Grupo Parlamentario votará a favor de la iniciativa.

A continuación, interviene la Sra. Pérez Esteban, en representación del G.P. Socialista, quien señala su sorpresa por que el Partido Popular se convierta en el defensor de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma. Manifiesta que su Grupo Parlamentario no votará a favor de la iniciativa porque las enseñanzas artísticas en Aragón están adecuadamente organizadas y gestionadas, porque el espacio físico es adecuado a las necesidades al tratarse de un edificio singular y emblemático, y porque no tiene ninguna duda de que se implantará esa tercera especialidad.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 99/04, sobre la ubicación de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón y la implantación de la especialidad Restauración de Documentos Gráficos, que obtiene ocho votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Moreno Bustos y la Sra. Pérez Esteban.

Finalizado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/04, sobre el reconocimiento efectivo del fútbol-sala como modalidad deportiva propia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Ibeas Vuelta, quien hace una breve referencia a la evolución desde la creación de la Federación Aragonesa de Fútbol-Sala en 1983. Señala que, desde entonces hasta ahora, han sido muchos los avatares sufridos por esta modalidad deportiva. Se refiere a las sentencias del Tribunal Superior de Justicia en esta materia, reconociendo la consideración del fútbol-sala como modalidad deportiva propia. Indica que a partir de marzo de 2004 parecían superados los obstáculos, pero el Gobierno de Aragón no ha hecho nada en esta materia. Manifiesta la necesidad de que se ejecuten estas sentencias, que se aplique la Ley del Deporte, y que se proceda al reconocimiento a todos los efectos legales y a la concesión de las subvenciones oportunas.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, la representante del G.P.

del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien señala que las sentencias no son firmes y que debe esperarse a la resolución definitiva, por lo que su Grupo Parlamentario votará en contra.

En representación del G.P. Popular, el Sr. Moreno Bustos se refiere al largo proceso legal que ha sufrido esta modalidad deportiva. Se refiere a los pronunciamientos jurídicos en esta materia y señala la configuración del fútbol-sala como especialidad dentro del fútbol, no como una modalidad deportiva propia. Por ello, señala que, mientras la UEFA, la FIFA, y demás organismos competentes no cambien sus criterios, así se mantendrá el tema. Señala, asimismo, que las últimas sentencias del Tribunal Superior de Justicia han sido recurridas, por lo que en cualquier caso deberá esperarse a que sean firmes. Finaliza su intervención anunciando en consecuencia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

A continuación, toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Sánchez Pérez, quien comienza su intervención anunciando el voto en contra de su Grupo Parlamentario. En su opinión, hay que distinguir entre federaciones y asociaciones deportivas, y explica la estructura de la Federación Española de Fútbol en relación con las especialidades deportivas, entre las que está el fútbol-sala. Señala, por último, que las sentencias del Tribunal Superior de Justicia no son firmes, por lo que debe esperarse a la resolución de los correspondientes recursos.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 109/04, sobre el reconocimiento efectivo del fútbol-sala como modalidad deportiva propia, que obtiene dos votos a favor y quince en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ANA M.ª GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el desarrollo del proyecto de rehabilitación del Teatro Fleta desde el inicio hasta el momento, con especificación del presupuesto económico previsto y la ejecución correspondiente, así como las previsiones de desarrollo del proyecto tras el cambio de titularidad de la consejería responsable y criterios del Gobierno de Aragón respec-

to del planteamiento global del proyecto dentro del panorama cultural aragonés.

3.— Comparecencia de la Directora General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el programa de actividades para la conmemoración del IV Centenario de la primera edición de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/04, sobre la ubicación de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón y la implantación de la especialidad Restauración de Documentos Gráficos, presentada por el G.P. Popular.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/04, sobre el reconocimiento efectivo del fútbol-sala como modalidad deportiva propia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 23 de febrero de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de febrero de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 23 de febrero de 2005, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. García Castelar (en sustitución de la Sra. Pellicer Raso), Mihi Tenedor, Pérez Esteban y Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar (en sustitución de la Sra. Pons Serena) y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes (que es sustituido por el Sr. Canals Lizano en la sustanciación de los puntos cuarto y quinto del orden del día) y los Ilmos. Sres. Moreno Bustos, Suárez Lamata (en sustitución del Sr. Lafuente Belmonte) y Torres Millera (en sustitución del Sr. Martínez Gómez) del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (que es sustituida por el Sr. Yuste Cabello en la sustanciación del punto cuarto del orden del día) y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del

Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, y tras comunicar la Sra. Presidenta que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Proyecto «Ruta de Íberos del Bajo Aragón». Está presente la mencionada Consejera, Excmo. Sra. D.^a Eva Almunia Badía.

Toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, Sr. Moreno Bustos, quien presenta el objeto de esta comparecencia y lamenta el retraso en su tramitación. Se refiere a cuestiones presupuestarias y pregunta por el motivo de los encargos realizados de este proyecto (la misma persona de la empresa redactora del proyecto es coordinador del mismo). Cuestiona fases del procedimiento de contratación realizado y hace mención a los plazos previstos para el proyecto y a los técnicos encargados del proyecto y a la organización prevista, que cuestiona. Pregunta por la falta de convenios para la financiación con empresas y entidades financieras que aparecen en el programa, pero que no han conveniado posteriormente. Se refiere al consorcio como fórmula de gestión. Pregunta por qué es ésta la elegida y si se ha consultado a los participantes en el proyecto sobre la elección de dicha fórmula. También pregunta por la fórmula a través de la que se ha elegido la sede, Alcañiz. Asimismo, pregunta por las actuaciones realizadas en 2004 y cuestiona la forma de actuar del Departamento sin contar previamente con los Ayuntamientos interesados. Manifiesta que en el presupuesto de 2005 no hay partida específica para este proyecto y pregunta por esta cuestión y por el presupuesto empleado en 2004. Critica elementos concretos del proyecto y pregunta qué pasará a partir de 2006 con el mismo. Pide que se aclaren «lagunas» del proyecto y que se lleve a cabo una adecuada gestión.

Finalizada la exposición del representante del G.P. Popular, la Sra. Presidenta toma la palabra para hacer alguna manifestación en relación con la fijación de los órdenes del día en la Mesa de la Comisión, contestando a las manifestaciones del Sr. Moreno sobre el retraso en la tramitación de iniciativas. A ello el Sr. Moreno Bustos contesta que tiene derecho a hacer constar en sus intervenciones dicho retraso.

Toma la palabra, a continuación, la compareciente, Sra. Almunia Badía, quien expone el proyecto «Ruta de Íberos» y su importancia en la política cultural del Departamento. Refiere la importancia de la recuperación del patrimonio como motor de desarrollo económico. Señala los puntos que deben regir la política cultural en esta materia. Se proyecta el DVD que expone el proyecto y los yacimientos existentes en el Bajo Aragón. La Sra. Consejera concreta el proyecto. Hasta ahora se han formado grupos de trabajo para el seguimiento científico del proyecto, y menciona los técnicos que han participado en el mismo. Menciona las fases que ha atravesado el proyecto desde el año 2003 y las actuaciones que contempla el proyecto: recuperación de diecinueve yacimientos, establecimiento de rutas, creación de centros de interpretación, campañas de difusión y publicidad. Se refiere a la fórmula del consorcio como válida, como instrumento ágil para la Administración local, así como al calendario previsto y a la financiación prevista, entre otras cuestiones. Finaliza su in-

tervención manifestando que busca extender el modelo a otros patrimonios arqueológicos.

En turno de réplica, el representante del G.P. Popular, Sr. Moreno Bustos, profundiza en algunas cuestiones que la Consejera, a su juicio, no ha contestado, así como actuaciones que no se han cumplido y otras que le parecen cuestionables.

En turno de réplica, la compareciente aclara algunos datos.

Seguidamente, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien agradece la comparecencia y la información facilitada. Valora positivamente el proyecto expuesto por la Consejera y señala que los Ayuntamientos están muy implicados en el mismo y muy interesados. En su opinión, el proyecto puede abrirse a otros ayuntamientos interesados para convertirse en un proyecto más global del Bajo Aragón histórico.

A continuación, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente, señala que tiene ciertas dudas tras la intervención de la Sra. Consejera. Se refiere a que el proyecto debe ser lo más completo posible y desarrollarse de un modo abierto a otras posibilidades. Desea un buen desarrollo del proyecto y pregunta por las cuestionables referencias contenidas en el DVD a la «Universidad de Teruel».

En representación del G.P. Socialista toma la palabra su portavoz, Sra. Pérez Esteban, quien da la bienvenida a la compareciente y hace referencia al proyecto y a las comarcas implicadas. Señala el enorme interés del proyecto, la oferta cultural que se va a desarrollar, la importancia para la preservación del patrimonio aragonés y su interés para los ayuntamientos implicados. Resalta el carácter abierto y dinámico del proyecto y lo valora como brillante e interesante para el desarrollo bajoaragonés.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Almunia Badiá, quien contesta a diversas cuestiones suscitadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el segundo punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director del Centro Dramático de Aragón, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de presentar el programa de actividades del Centro para el año 2005. Está presente el mencionado Director, Sr. Francisco Ortega Suárez.

Toma la palabra el compareciente para exponer las actuaciones previstas para el año 2005 y las que se encuentran en proyecto. Especifica las producciones propias (*Misiles melódicos*, *La vida es sueño*...), coproducciones (*El hombre cigüeña*, *El Tartufo*, *El cielo de las mujeres*...), publicaciones, sistemas teatrales, cursos de interpretación, adquisiciones bibliográficas... Señala que las metas y objetivos se van cumpliendo y que la línea de actuación es la adecuada. Indica que se busca la colaboración de artistas aragoneses y la difusión de nuestras producciones. Hace mención también a ACTUA, con la que se han llevado a cabo interesantes proyectos. Destaca otras colaboraciones a nivel aragonés y estatal (C.D. Gallego —con el que colabora estrechamente—, Teatro Español de Madrid...).

Concluida la exposición, y a la vista de que ningún portavoz desea suspender la sesión, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien da la bienvenida al compareciente y le felicita por el programa expuesto. Señala que ahora se recogen los frutos de la buena labor realizada. Destaca la coproducción con el C.D. Gallego, centro que potencia muchísimo a sus creadores, y la necesidad de que nuestro Centro Dramático de Aragón favorezca la promoción de nuestros creadores. Finaliza su intervención deseando mucho éxito para la labor del Centro Dramático de Aragón.

A continuación, interviene la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, quien, tras dar al compareciente la bienvenida y agradecerle la comparecencia, señala que se han cumplido los objetivos planteados en la comparecencia que anteriormente tuvo lugar a propuesta de su Grupo Parlamentario. Pregunta por una serie de objetivos para saber en qué momento se está: el carácter «ordenador» del Centro Dramático de Aragón, sobre en qué consiste la potenciación del teatro aragonés, sobre el plan de creación de nuevos públicos, el catálogo de nuevas necesidades, la captación de público, el Centro Dramático de Aragón como lugar de encuentro con ausencia de espacio físico propio, la página web del Centro, en qué medida se está fomentando la afición al teatro, la aparición de empresas dedicadas al teatro, sobre dónde y cuándo habrá un centro de documentación teatral, entre otras cuestiones.

Seguidamente interviene la representante del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, quien da la bienvenida al compareciente y señala que ha habido un cambio sustancial en la actitud del Gobierno de Aragón en este tema. Se refiere a los antecedentes parlamentarios que demuestran la preocupación por el tema del Centro Dramático de Aragón. Menciona los problemas que plantea la financiación de las producciones teatrales y pregunta si se han calculado los beneficios de las producciones previstas. Se interesa por algunas cuestiones sobre las actuaciones que ha expuesto el compareciente y sobre la financiación de las mismas. También pregunta por la página web, la situación deficitaria del Centro, la falta de sede propia, la plantilla del Centro y la captación de nuevos públicos, entre otras cuestiones.

A continuación, toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien, tras dar al compareciente la bienvenida y agradecerle la exposición, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario al Centro Dramático de Aragón. Alaba el proceso que ha seguido el Centro y felicita al compareciente por sus actuaciones. Se refiere al avance en el consenso entre los interesados en materia teatral y señala la necesidad de fomentar producciones propias, las actividades de nuestros creadores, de dedicar recursos a estas materias, etcétera. Menciona la necesidad de perfeccionar la página web y de evolucionar en estos temas. Finaliza su intervención manifestando que confía en el Centro y en que cumpla absolutamente con sus objetivos, y deseando que sea así, con muchos éxitos.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Ortega Suárez, quien contesta a diversas cuestiones suscitadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el tercer punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/04, sobre la implantación de un Programa bilingüe anglófono en el Colegio Público Pío XII de Huesca en el curso 2004-2005, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Grande Oliva, quien señala los problemas que se propone solucionar con esta Proposición no de Ley. Indica la preocupación de la comunidad educativa y las soluciones que se proponen con esta iniciativa. Finaliza su intervención haciendo mención a un error mecanográfico en el texto de la iniciativa, ya que el curso al que se refiere es el 2005-2006.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien se refiere a un convenio sobre este tema que existe a nivel estatal desde hace ocho años. Señala también los centros en los que se está aplicando en Zaragoza. Hace mención a algunas cuestiones que se plantean en la exposición de motivos de la iniciativa y pone en duda que algunos de los temas planteados se solucionen necesariamente a través de lo que propone esta Proposición no de Ley.

A continuación, interviene la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, quien señala los problemas planteados en relación con las ratios, los problemas específicos del centro y la solución que plantea la iniciativa. Indica que su Grupo Parlamentario no está de acuerdo con la política del Gobierno de Aragón en materia de enseñanza de idiomas modernos y critica cuestiones concretas. Finaliza su intervención señalando que, en cualquier caso, serían necesarias medidas más globales.

En representación del G.P. Socialista toma la palabra su portavoz, Sra. Pérez Esteban, quien se refiere a las características del Colegio Público Pío XII y señala la necesidad de adoptar medidas adecuadas para solucionar los problemas que se plantean en la realidad educativa aragonesa. Finaliza su intervención señalando que duda de que la solución sea la propuesta por esta Proposición no de Ley, ya que el Departamento ya está actuando en este colegio.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 126/04, sobre la implantación de un Programa bilingüe anglófono en el Colegio Público Pío XII de Huesca en el curso 2005-2006, que obtiene seis votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Herrero Herrero, Grande Oliva y Pérez Esteban.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 135/04, sobre la inclusión de una asignatura de educación vial, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Grande Oliva, quien señala que su origen está en el

Informe Especial del Justicia de Aragón en materia de violencia vial. Indica que esta iniciativa busca la implantación de una asignatura de educación vial para evitar los siniestros, la mortalidad en el tráfico, etcétera. Finaliza su intervención señalando la necesidad de la enseñanza de los más jóvenes.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa, toma la palabra el portavoz del mencionado Grupo Parlamentario, Sr. González Barbod, quien señala los motivos del cambio de redacción que se propone.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien plantea una serie de aspectos que deben ser objeto de enseñanza en los colegios. Señala, asimismo, las razones por las que no le parece adecuado el contenido de esta iniciativa, ya que, a su juicio, la educación vial debe ser parte de un proceso más global.

Toma la palabra, seguidamente, la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Sánchez Pérez, quien señala que esta iniciativa no aclara cómo debe instrumentarse esta asignatura. Indica que ya se está trabajando en estos temas, pero de una forma más global, no restringida a una materia concreta.

La Sra. Presidenta da la palabra a la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Grande Oliva, quien señala que ha llegado a un acuerdo con el representante del Grupo Parlamentario enmendante, que se refleja en el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la inclusión en el currículum aragonés de contenidos relativos a una educación vial encaminada a inculcar en los alumnos los conocimientos y hábitos orientados a conseguir una buena formación para una adecuada y responsable utilización de las vías públicas.»

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición de Ley núm. 135/04, sobre la inclusión de una asignatura de educación vial, con el texto transaccionado, que obtiene ocho votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Herrero Herrero, Grande Oliva y Sánchez Pérez.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.^o B.^o

La Presidenta de la Comisión
ANA M.^a GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Proyecto «Ruta de Íberos del Bajo Aragón».

3.— Comparecencia del Director del Centro Dramático de Aragón, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de presentar el programa de actividades del Centro para el año 2005.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/04, sobre la implantación de un Programa bilingüe anglófono en el Colegio Público Pío XII de Huesca en el curso 2004-2005, presentada por el G.P. Popular.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 135/04, sobre la inclusión de una asignatura de educación vial, presentada por el G.P. Popular.

6.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 2 de marzo de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 2 de marzo de 2005, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Pellicer Raso, Pérez Esteban, Pons Serena y Sánchez Pérez y el Ilmo. Sr. Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Martínez Gómez y Moreno Bustos (sustituido por el Sr. Suárez Lamata durante la sustanciación de los puntos cuarto y quinto del orden del día), del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Usón Laguna (en sustitución de la Sra. Herrero Herro), del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, y tras comunicar la Sra. Presidenta que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la valoración que se hace desde su Departamento del Informe P.I.S.A. reciente-

mente presentado por la OCDE y de las medidas que piensa aplicar al respecto. Está presente la mencionada Consejera, Excm. Sra. D.^a Eva Almunia Badía.

Toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, Sra. Grande Oliva, quien presenta el objeto de esta comparecencia. Se refiere al Informe P.I.S.A., que establece unos resultados en su opinión alarmantes para el alumnado español. Señala los países con mejores niveles y aquellos a los que España supera. Detalla los resultados, todos por debajo de la media de la OCDE. Señala que son síntomas que deben alarmar y hacer reaccionar al Departamento. En particular, destaca los alarmantes niveles de lectura y matemáticas, y resalta la falta de excelencia en nuestro sistema educativo. Vincula estos resultados con la LOGSE, que se ha demostrado incapaz a su juicio, de lograr un adecuado nivel educativo. Se refiere al incremento de los niveles de violencia en las aulas, y a la disminución en los niveles de estudio y conocimientos. Se refiere, asimismo, a las inversiones en educación en otros países objeto del informe. Finaliza su intervención preguntando por las medidas que pondrá en marcha el Departamento.

Toma la palabra la compareciente, quien se refiere a los objetivos del informe P.I.S.A., a los sucesivos informes recibidos y al que es objeto de la presente comparecencia. Menciona los resultados que refleja el informe, que, en su opinión, no pueden vincularse a la LOGSE o a los profesores, culpándolos. Tampoco puede vincularse específicamente al gasto en educación. En este sentido, resalta el porcentaje del P.I.B. destinado a educación, en particular el incremento del mismo hasta el 4,5%. Se refiere a nuestro lugar en la clasificación y a los datos positivos que ve en el informe. Valora positivamente los niveles educativos alcanzados en nuestra Comunidad Autónoma. Cuestiona la LOCE, que, en su opinión, contempla un modelo educativo caduco. Señala que debe lograrse la equidad en los niveles educativos y que han solicitado una ampliación de la muestra para el siguiente informe P.I.S.A., así como un estudio de evaluación en Primaria.

En turno de réplica, la Sra. Grande Oliva señala que la exposición de la compareciente ha sido demagógica y no ha aclarado nada. Cuestiona algunas manifestaciones de la Sra. Almunia Badía, destacando que el problema no es trivial. Se refiere a la LOCE, que trató de reaccionar ante una situación que requería de medidas concretas, medidas que, en su opinión, no se han adoptado o se han paralizado, con graves consecuencias. Cuestiona la actuación del Departamento, haciendo referencias concretas.

En turno de dúplica, la compareciente toma la palabra para aclarar algunas cuestiones.

Seguidamente, se abre el turno de intervención de los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Perales Fernández, que ha abandonado su lugar en la Mesa, quien manifiesta que su Grupo Parlamentario desea una mayor calidad del sistema educativo español. En su opinión, el problema es encontrar los datos adecuados para medir esta calidad. Habla de los problemas que se plantean en la educación de los jóvenes y de los objetivos que deben cumplirse: dar a los estudiantes todas las posibilidades para su desarrollo integral y equitativo, sin segregar ni dejar a nadie en el camino. Señala que, desde luego, el sistema educativo es susceptible de mejorar, pero siempre desde la

crítica constructiva. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a las medidas que el Departamento adopte.

A continuación, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien se refiere al Informe P.I.S.A. y a las distintas valoraciones que se hacen del mismo en diferentes sectores interesados. Se refiere a las medidas adoptadas en Alemania o Francia y lo compara con la situación en España. Destaca que es difícil olvidar que uno de los grandes problemas es no llegar a la media en muchos campos, así como que no debe olvidarse la excelencia en la educación. Se refiere a Álvaro Marchesi y a las cosas que no funcionan bien en el sistema educativo español, según él. Indica que es necesario tomarse en serio la educación y priorizar. Asimismo, debe destinarse un mayor nivel presupuestario y mejorar, realizar un esfuerzo extraordinario a largo plazo. Habla de la responsabilidad colectiva en materia educativa. Señala que debe debatirse sobre qué se quiere impartir, qué educación se quiere dar, qué medidas deben adoptarse para el profesorado, para flexibilizar los centros, para individualizar la educación, entre otras cuestiones.

Seguidamente interviene la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien, tras dar la bienvenida y agradecer la comparecencia, se refiere a la evolución de nuestro sistema educativo y a los avances producidos. Hace mención también a la etapa a la que se refiere el informe P.I.S.A., detallando los problemas que se dan en la práctica y afirmando que la ESO es un logro y un emblema de la equidad educativa. Se refiere a la calidad como mejora de los procesos educativos, señalando que es un concepto valorado de formas muy diferentes según quién lo examine. Para su Grupo Parlamentario, consiste en priorizar la equidad y la cohesión social —detallando cómo—, la defensa de la autonomía de los centros, la responsabilidad y la eficiencia del sistema. Señala que no puede valorarse un sistema educativo únicamente en función de sus resultados, sino que debe tenerse una estrategia común para lograr una ley educativa consensuada. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toma la palabra la compareciente para contestar a las cuestiones suscitadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Agotado el segundo punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los criterios pedagógicos que rigen la Resolución de 10 de enero de 2005, por la que se prorrogan y modifican parcialmente las instrucciones de 28 de noviembre de 2003 sobre evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria. Está presente la mencionada Consejera, Excm. Sra. D.^a Eva Almunia Badía.

Toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, Sra. Grande Oliva, quien presenta el objeto de esta comparecencia, vinculándola con la comparecencia anterior. Se refiere al tema de la supresión de la promoción automática y a las pruebas extraordinarias en junio. Señala que la situación ha empeorado y relata su evolución

desde las primeras comparecencias que se llevaron a cabo en esta Cámara sobre este tema. Pregunta por los criterios pedagógicos tenidos en cuenta para celebrar esas pruebas en junio. Señala, asimismo, el criterio del «rendimiento» y pregunta por este tema. Defiende la LOCE y los criterios que en ella subyacen y detalla manifestaciones anteriores de la compareciente. Cuestiona algunas actuaciones del Departamento en materia de pruebas extraordinarias, revisión de notas por los alumnos, etcétera. Señala la realidad del fracaso de la realización de las pruebas en junio. Habla también del desánimo y el desconcierto en la comunidad educativa por estas cuestiones. Finaliza su intervención pidiendo una actuación del Departamento coherente con las demandas de la comunidad educativa y las necesidades del alumnado.

Toma la palabra la compareciente, quien señala las características de la enseñanza de la LOGSE y los problemas planteados. Se refiere también a los criterios pedagógicos y a los aspectos más conflictivos, entre los que se encuentran las pruebas extraordinarias. Destaca los elementos que se tienen en cuenta en la toma de decisiones respecto a la evaluación de los alumnos. Se refiere al rechazo de la LOCE por gran parte de la comunidad educativa y menciona la evolución normativa en esta materia y las medidas adoptadas desde la Administración y desde los propios centros. Señala las pruebas necesarias para evaluar la adquisición de conocimientos conceptuales, procedimentales y aptitudinales. Finaliza su intervención indicando que su Departamento busca la evaluación continua y formativa, valorada a través de determinados indicadores, entre otras cuestiones.

En turno de réplica, la Sra. Grande Oliva cuestiona algunas manifestaciones de la compareciente y critica el contenido de la normativa objeto de la comparecencia. Centra su intervención en la utilidad de los criterios expuestos para evaluar contenidos y objetivos, entre otras cuestiones.

En turno de réplica, la compareciente toma la palabra para aclarar algunas cuestiones.

Seguidamente, se abre el turno de intervención de los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Perales Fernández, quien se refiere al objeto de la comparecencia y valora positivamente la intervención de la compareciente, que, en su opinión, ha aclarado los criterios, aunque dichos criterios susciten opiniones encontradas. Se remite a manifestaciones anteriores de la Sra. Herrero Herrero sobre este tema y finaliza su intervención manifestando a la compareciente al apoyo de su Grupo Parlamentario.

A continuación, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien pregunta sobre algunas cuestiones sobre los criterios establecidos en la normativa que constituía el objeto de la comparecencia. Se refiere a manifestaciones anteriores de su Grupo Parlamentario sobre estos criterios, en el momento en que se promulgó la instrucción del 28 de noviembre de 2003. Señala algunas cuestiones sobre las pruebas extraordinarias y su forma de implantación, y pregunta por el impacto real de la Resolución del 10 de enero de 2005 sobre los criterios del 28 de noviembre de 2003, cómo responderán los centros y cómo controlará el Departamento su cumplimiento, entre otras cuestiones.

En representación del G.P. Socialista, toma la palabra su portavoz, Sra. Pérez Esteban, quien se refiere a las preocupaciones que aparentemente ha expuesto el G.P. Popular. Indica que su Grupo Parlamentario considera adecuados los instrumentos de evaluación, las posibilidades y medidas de mejora de la calidad y de nivel de los alumnos, de mejora del rendimiento de los mismos. Señala que la participación y corresponsabilidad de las familias le parece muy adecuada. Concluye su intervención haciendo algunas manifestaciones del responsable del Informe P.I.S.A. —por ejemplo, la individualización de la educación— y señalando que las modificaciones introducidas en la normativa son muy adecuadas.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toma la palabra la compareciente para contestar a las cuestiones suscitadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Agotado el tercer punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/04, sobre la iglesia de Santo Tomás (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, Sr. Moreno Bustos, quien se refiere al retraso en la tramitación de la iniciativa, para, a continuación, centrarse en la iniciativa especificando las características de la iglesia, los avatares sufridos por la misma, la necesidad de rehabilitación urgente de sus tres cúpulas y de acelerar el proceso para evitar perjuicios al inmueble, de gran valor histórico-artístico. Menciona, asimismo, la inversión necesaria y los retrasos sufridos, que supondrán un incremento de las cantidades necesarias para abordar las obras. Manifiesta sus dudas sobre que efectivamente se vayan a llevar a cabo las actuaciones precisas en un tiempo razonable. Indica que el segundo punto de la iniciativa reproduce una iniciativa anterior del Partido Aragonés sobre otro inmueble, por lo que espera el apoyo de los demás Grupos Parlamentarios, igual que sucedió en esas iniciativa anterior.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Perales Fernández, quien se refiere a las características de la iglesia y a los problemas que se han ido planteando y las soluciones que se arbitraron desde el Gobierno de Aragón a partir de los problemas surgidos en 2001. Se refiere a las negociaciones con la comunidad propietaria del inmueble, verdadera responsable, en su opinión, que no han ido de modo muy adecuado. Plantea estos problemas y las soluciones arbitradas desde el Gobierno de Aragón, como la redacción del proyecto y la financiación prevista. Finaliza su intervención anunciando el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

A continuación, toma la palabra la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, quien se refiere a la cantidad de iniciativas parlamentarias que ha generado este tema. Señala que ha habido un esfuerzo del Gobierno de Aragón y actuaciones adecuadas, pero que no se han correspondido con un esfuerzo de la comunidad religiosa propietaria del inmueble. Se refiere a los problemas de financiación

y a la falta de previsión presupuestaria específica para este tema. Finaliza su intervención anunciando su abstención en la votación.

Toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Sánchez Pérez, quien se refiere a las actuaciones ya realizadas por el Gobierno de Aragón en defensa del patrimonio aragonés y para su rehabilitación, recuperación y puesta en valor. Detalla las actuaciones en la iglesia de Santo Tomás y las inversiones realizadas. Señala que en este momento se está pendiente de la licitación de las obras, ya que el proyecto ya está realizado y las inversiones para su financiación ya están previstas. Finaliza su intervención anunciando el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 144/04, sobre la iglesia de Santo Tomás (Zaragoza), que obtiene seis votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Moreno Bustos.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/04, sobre la adopción de medidas educativas excepcionales y urgentes en el Barrio Oliver y en el Casco Histórico de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa interviene la portavoz del Grupo Parlamentario proponente de la iniciativa, Sra. Ibeas Vuelta, quien señala el objeto de esta Proposición no de Ley, que se refiere a dos barrios de Zaragoza con una especial problemática social y educativa. Se refiere al Plan Integral del Barrio Oliver, a la problemática de este barrio y del Casco Histórico, y a la necesidad de actuar en ellos, que ya se planteó al Gobierno de Aragón, sin que se haya actuado decididamente en este tema. Indica que esta iniciativa busca la actuación en esta materia y detalla en qué medida y en qué sentido. Pide el apoyo del resto de Grupos Parlamentarios para solucionar las complicadas situaciones socio-educativas en ambos barrios zaragozanos, que detalla específicamente.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Perales Fernández, quien ofrece algunos datos sobre los centros, alumnado, ratios, distribución entre pública y concertada, en ambos barrios. Señala las actuaciones que el Departamento ha emprendido en los colegios públicos de ambas zonas, por lo que considera que la oferta es adecuada y de calidad, suficiente en este momento. Finaliza su intervención anunciando el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

A continuación, toma la palabra la representante del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, quien se refiere al objeto de la iniciativa, que le parece muy adecuado. Señala la complicada situación de los barrios a los que se refiere esta Proposición no de Ley, situación que, en su opinión, cada vez se complica más. Indica que hay más barrios con esta problemática y que el Gobierno de Aragón debe actuar en todos ellos para solucionar sus problemas. Indica que el hecho de que soliciten «una oferta educativa pública» hará que su Grupo Parlamentario no apoye la iniciativa al discrepar en la base, en relación con el sistema de enseñanza concertada. Fina-

liza su intervención anunciando la abstención de su Grupo Parlamentario.

Toma la palabra, por último, la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien se refiere a la situación de los barrios expuesta por esta iniciativa. Señala que el nivel educativo en los mismos es adecuado y suficiente, al tiempo que detalla la infraestructura escolar existente en ambos barrios y los recursos educativos puestos en marcha, que su Grupo Parlamentario considera suficientes y de calidad. Señala además que la intervención en estos barrios debe superar el ámbito puramente educativo. Finaliza su intervención anunciando el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 149/04, sobre la adopción de medidas educativas excepcionales y urgentes en el Barrio Oliver y en el Casco Histórico de Zaragoza, que obtiene dos votos a favor, nueve en contra y seis abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Ibeas Vuelta, Grande Oliva y Pérez Esteban.

A continuación, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.^o B.^o

La Presidenta de la Comisión
ANA M.^a GARCÍA MAINAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la valoración que se hace desde su Departamento del Informe P.I.S.A. recientemente presentado por la O.C.D.E. y de las medidas que piensa aplicar al respecto.

3.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los criterios pedagógicos que rigen la Resolución de 10 de enero de 2005, por la que se prorrogan y modifican parcialmente las instrucciones de 28 de noviembre de 2003 sobre evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/04, sobre la iglesia de Santo Tomás (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/04, sobre la adopción de medidas educativas excepcionales y urgentes en el Barrio Oliver y en el Casco Histórico de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 16 de marzo de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de marzo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 16 de marzo de 2005, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. García Castelar (en sustitución de la Sra. Mihi Tenedor), Pellicer Raso, Pérez Esteban, Pons Serena y Sánchez Pérez y el Ilmo. Sr. Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes (sustituido por el Sr. López Rodríguez durante la sustanciación de los puntos cuarto y quinto del orden del día) y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Martínez Gómez (sustituido por la Sra. Pobo Sánchez y el Sr. Bruned Laso durante la sustanciación de los puntos cuarto y quinto del orden del día, respectivamente) y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Usón Laguna (en sustitución de la Sra. Herrero Herrero), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, y tras comunicar la Sra. Presidenta que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón con relación a la música. Está presente la mencionada Consejera, Excmo. Sra. D.^a Eva Almunia Badía.

Toma la palabra la compareciente, quien comienza su exposición refiriéndose a la evolución de la música en los últimos años. Menciona la necesidad de establecer mecanismos reguladores y medidas sobre la formación musical y de protección de la música. Señala que deben llevarse a cabo actuaciones en formación y las específicas, señalando horarios en las distintas enseñanzas y conservatorios que las imparten. Se refiere a las enseñanzas artísticas según la ley que las

regula, al marco comunitario ya puesto en marcha y señala que se requieren actuaciones en este sentido. Menciona la orquesta de cámara y la orquesta sinfónica del Conservatorio, que han avanzado mucho y son piezas importantes para favorecer la música clásica en nuestra Comunidad Autónoma. Se refiere a la orquesta sinfónica de Aragón, que no entra por el momento en los planes del Gobierno de Aragón porque su coste anual podría estimarse adecuado si pudiera formarse con músicos aragoneses, pero hoy eso no sería posible. Esto conlleva la necesidad de rentabilizar su coste con muchas actuaciones, lo que podría suponer el cansancio de músicos y público. Menciona, asimismo, la orquesta Aire Español, que se ha desarrollado mucho, entre otros proyectos. Habla de la promoción de la producción, de las ayudas al sector musical (montaje de espectáculos musicales, promoción de la música aragonesa), del mantenimiento de infraestructuras (estudios de grabación), de las ayudas a la Federación Aragonesa de Coros, a entidades como la Sociedad Filarmónica, Ateneo, Auditorio de Zaragoza, Asociación Turolense, etcétera. En relación con la difusión, señala que se ponen en marcha mecanismos como el programa Circuitos y Campañas, los Festivales (Pirineos Sur, Jazz en Borja, Periferias en Huesca...), la futura Feria de Música Aragonesa (en Fraga el próximo mes de mayo), etcétera. Menciona, asimismo, las infraestructuras existentes y la inauguración del nuevo Conservatorio de Zaragoza y de su auditorio. Finaliza su intervención haciendo referencia a la necesidad de destacar los valores de la música y de sus intérpretes y creadores.

Finalizada la exposición de la compareciente, la Sra. Presidenta, al no solicitar ningún portavoz la suspensión de la sesión, abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente y agradecerle su presencia, se refiere a la evolución en materia de enseñanzas artísticas. Señala que no se han concretado las medidas para la consolidación de los estudios superiores en esta materia y su planificación. Pide más información al respecto. Pregunta por las ayudas para la música y aprovecha para preguntar por la danza y el ballet, particularmente por el Ballet de Zaragoza. Pregunta, asimismo, por los objetivos generales de las políticas expuestas por la compareciente y por la coordinación prevista con otras políticas del Departamento.

A continuación, interviene la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Perales Fernández, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa. Se refiere a la necesidad de que los músicos vean incrementado su prestigio profesional, equiparándose en este punto a otras profesiones. Menciona también la necesidad de promover el desarrollo de la «inteligencia musical» en cada persona. En su opinión, las políticas expuestas por la compareciente cumplen este objetivo y suponen un apoyo a la producción, formación y difusión, al tiempo que favorecen el desarrollo musical. Finaliza su intervención felicitando a la compareciente por la labor realizada y manifestándole el apoyo de su Grupo Parlamentario en este campo.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente, se refiere a lo positivo de los objetivos que ha expuesto en su intervención. Señala la ne-

cesidad de prestigiar profesionalmente a los músicos y se refiere a proyectos expuestos en la comparecencia, como el Conservatorio, la Escuela Municipal, etcétera. Menciona el retraso en el desarrollo reglamentario de la normativa reguladora de esta materia, la falta de puesta en marcha del Instituto de Enseñanzas Artísticas (con importantes funciones en materia de música), se refiere al Consejo Asesor de Enseñanzas Artísticas (que tampoco se ha puesto en marcha), etcétera. Pregunta las razones, así como qué aspectos de la ley se han desarrollado y cuáles quedan pendientes, y qué ha supuesto esta ley para el desarrollo de la música, entre otras cuestiones. En otro momento de su intervención, se refiere a la orquesta sinfónica y a la necesidad de abrir los archivos del Conservatorio a la sociedad aragonesa y al exterior, y pregunta cómo va a plantearse el paso de esta joven orquesta a una orquesta profesional. En cuanto a las infraestructuras, pregunta por el resto de Aragón, fuera de Zaragoza. Pregunta también por las responsabilidades de los municipios en materia de formación en estos temas, por los cambios en los currículos en materia musical, por las Ferias y por el Conservatorio, entre otras cuestiones.

A continuación, interviene la representante del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, quien dice compartir la necesidad de fomentar el reconocimiento del músico a nivel profesional. Señala que las intenciones son buenas, pero que es necesario concretar alguno de los proyectos expuestos. Se refiere a su preocupación con el desarrollo de la Ley 17/2003, que no se ha llevado a cabo en muchos puntos. Pregunta por la relación entre la oferta y la demanda de plazas en estas enseñanzas y por el Instituto de Enseñanzas Artísticas. Pregunta también por las becas y por los criterios del Gobierno de Aragón para coordinarse en este tema (fundamentalmente entre los Departamentos de Educación, Cultura y Deporte y el de Ciencia, Tecnología y Universidad). Hace mención a la previsión de la Disposición Adicional 10.^a de la Ley en este sentido. Se refiere a la potenciación de las escuelas de música municipales, que debe ser un objetivo claro, y critica la fórmula elegida por el Gobierno de Aragón. Pregunta, por otra parte, por los criterios para conceder subvenciones a estas escuelas municipales y por las previsiones de ampliación de esta red de escuelas y conservatorios. Concluye su intervención refiriéndose a las infraestructuras, al profesorado (destaca los, a su juicio, alarmantes índices de profesorado interino), entre otras cuestiones.

Hace uso de la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien, tras agradecer a la compareciente su presencia, se refiere a los proyectos musicales expuestos y a las políticas definidas: formación en la música desde edades tempranas, educación reglada y no reglada, desarrollo de la Ley 17/2003, adaptación de currículos, consolidación de conservatorios, apoyo a las enseñanzas superiores, ampliación de especialidades, labor de consolidación de estas enseñanzas, actuaciones en promoción y difusión, política de becas, mantenimiento de infraestructuras, Aire Español, Campañas y Circuitos, Festivales de Aragón, Feria de Música Pop, Plan de Infraestructuras, Conservatorio Superior de Música, etcétera, detallando cuestiones sobre estos proyectos. Finaliza su intervención señalando que le parece muy importante la coordinación interinstitucional para fomentar estos temas y que las nuevas apuestas le parecen muy adecuadas.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra la Sra. Almunia Badía para contestar a diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Agotado el segundo punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar acerca de las actuaciones realizadas al objeto de proteger y conservar los restos arqueológicos aparecidos en el solar ubicado entre la calle San Agustín y la calle Jusepillo de Olleta de Zaragoza. Está presente el mencionado Director General, Ilmo. Sr. D. Jaime Vicente Redón.

Toma la palabra el compareciente, quien señala la necesidad de proteger el patrimonio arqueológico, en colaboración con los ayuntamientos. Se refiere al problema específico del solar de la calle San Agustín, en Zaragoza, y a la evolución de las actuaciones en el mismo desde 2003. Menciona, en este sentido, las conversaciones, tanto con el ayuntamiento como con la empresa encargada de las obras, orientadas a buscar su colaboración y coordinar las actuaciones emprendidas. Señala que el proceso negociador se bloqueó durante un tiempo y que se adoptaron medidas de protección provisionales, informes sobre el estado de conservación y gestiones con el Departamento competente en materia de vivienda para posibilitar una permuta con otro solar propiedad del Gobierno de Aragón. Informa que en el mes de junio se sustrajo un fragmento de mosaico, hecho que fue denunciado y que supuso el establecimiento de medidas urgentes de vigilancia y la posterior decisión de trasladar restos al Museo de Zaragoza, donde se han restaurado, dejando además al descubierto otros restos que se han considerado de interés para llevar a cabo posteriores excavaciones. Señala que, una vez finalizadas las excavaciones, se procederá al sellado respetando la conservación de los restos. Se refiere también a la inversión realizada por parte del Departamento, que asciende a ciento cuarenta y seis mil ciento treinta y cuatro euros. Comenta las características de los restos: una *domus* excepcionalmente conservada, de seiscientos metros cuadrados de planta, con depósito de agua, ornamentación de murales y mosaicos. El compareciente se ayuda de una aplicación informática para detallar el contenido del solar. Señala el interés de los restos, la importancia de su estudio para conocer la evolución de la *domus* y la vida de Caesaraugusta entre los siglos I al III. Finaliza su intervención señalando que se ha garantizado la conservación y el estudio de los restos.

Finalizada la exposición del compareciente, la Sra. Presidenta, al no solicitar ningún portavoz la suspensión de la sesión, abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien, tras agradecer la comparecencia, señala que se ha perdido la oportunidad de completar museísticamente la ciudad de Zaragoza. Indica que cuando se pidió esta comparecencia se hizo a raíz del robo del mosaico, preocupados por esa situación. Señala que quería preguntar por el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural, por la tramitación como Bien de Interés Cultural de los restos y por las actuaciones del Depar-

tamento para poner en valor estos restos, pero indica que la intervención del compareciente ha aclarado algunos puntos. Pregunta por el fracaso de las negociaciones con el Ayuntamiento, que le parece sorprendente teniendo en cuenta que en otros temas no ha habido tantos inconvenientes. Finaliza su intervención señalando que es necesario asumir responsabilidades en estos temas porque resulta indignante, a su juicio, que puedan pasar cosas como las ocurridas con estos restos. Deben buscarse soluciones.

A continuación, interviene la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Perales Fernández, quien, tras agradecer la presencia del Sr. Vicente Redón, señala que su intervención ha clarificado la situación actual de estos restos. En su opinión, el Gobierno de Aragón ha actuado bien en este asunto, garantizando la conservación de los restos. Menciona la necesidad de coordinar las actuaciones con el Ayuntamiento y de garantizar la seguridad de los restos. En este sentido, invita al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a seguir actuando para proteger este patrimonio.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Vicente Redón, cuestiona las manifestaciones del compareciente y del portavoz del G.P. Mixto sobre iniciativas anteriores del G.P. Chunta Aragonesista en este tema y señala que espera que no haya ninguna doble intención en las mismas. Señala que no debe recaer sobre el Ayuntamiento la responsabilidad que, en su opinión, pertenece al Gobierno de Aragón. Indica que el compareciente ha expuesto sutilmente por como causas del problema la falta de discreción de su Grupo Parlamentario y la falta de actuación del Ayuntamiento, lo cual le parece un debate absolutamente inaceptable. Finaliza su intervención señalando que la intervención del compareciente, en consecuencia, le ha parecido muy desafortunada.

Interviene por alusiones el Sr. Barrena Salces, quien aclara su intervención y pide a la Sra. Ibeas Vuelta que retire el calificativo de «mezquino» que ha asignado a su intervención. Interviene en este punto la Sra. Ibeas Vuelta para señalar que se ha limitado a dar su opinión personal sobre la intervención del Sr. Barrena Salces, no sobre su persona o sobre su Grupo Parlamentario, por lo que señala que no retira el mencionado calificativo.

A continuación, interviene el representante del G.P. Popular, Sr. Moreno Bustos, quien, tras agradecer las explicaciones técnicas aportadas por el compareciente, denuncia la desidia del Departamento en este tema. Se refiere a las actuaciones realizadas desde la Dirección General y critica la falta de celeridad y la desidia en la adopción de decisiones, que conllevaron la grave consecuencia del robo y del deterioro de parte de los restos por la falta de actuación para su protección. Señala la gravedad del robo, la falta de soluciones, la necesidad de aclarar la situación y las actuaciones necesarias. Finaliza su intervención criticando el abandono y descuido por parte de la Dirección General, la lentitud en la actuación y en la reacción, y la negligencia en general en la actuación del Departamento.

Hace uso de la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien agradece al compareciente su presencia y el trabajo de su Dirección General. Subraya la importancia de nuestro patrimonio cultural y de su conservación. Señala que es difícil compatibilizar los intereses de los

propietarios con el interés general que supone el patrimonio cultural. Detalla los restos y sus características y hace hincapié en la responsabilidad compartida en su conservación. En su opinión, el Gobierno de Aragón ha actuado correctamente, buscando soluciones pactadas en colaboración con otras instituciones, equilibrando intereses y primando el interés general. Finaliza su intervención manifestando al compareciente el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra el Sr. Vicente Redón para contestar a diversas cuestiones suscitadas por los mismos.

Agotado el tercer punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/04, sobre el Colegio Público Juan Pablo Bonet, en Movera (Zaragoza), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Ibeas Vuelta. Se refiere a las características del alumnado del Colegio Público Juan Pablo Bonet, en Movera, y al crecimiento de la población que ha saturado determinados servicios como el comedor, el patio o las aulas. Menciona la posibilidad de incorporar el espacio del antiguo cuartel de Movera para solucionar los problemas de este colegio público. Destaca las ventajas de negociar esta solución, ya que podría suponer el fin de los problemas de espacio de este colegio. Indica, en este sentido, que la Asociación de Padres y Madres de Alumnos también se han pronunciado a favor de esta posibilidad. Finaliza su intervención solicitando el apoyo de los restantes Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien dice compartir las referencias de la iniciativa sobre la situación del cuartel, pero se refiere a la competencia municipal en este tema. Manifiesta su apoyo a la iniciativa, pero muestra su deseo de que se vea reflejado en iniciativas similares en el Ayuntamiento de Zaragoza por parte de Chunta Aragonesista.

A continuación, interviene la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Perales Fernández, quien anuncia su voto en contra a la iniciativa. Señala que el Gobierno de Aragón es conocedor de la situación, pero que también es consciente de que el Ayuntamiento es el que debe promover las actuaciones en este tema y negociar posteriormente con el Gobierno de Aragón, así como la necesidad de valorar las posibilidades de empleo de este espacio como espacio escolar (a priori, no es muy adecuado). Indica que el Gobierno de Aragón ha cerrado la parcela y se ha construido una pista deportiva multiusos. Además, se ha programado la ampliación de aulas, el comedor para 2005 y otras actuaciones para 2006, que detalla. Finaliza su intervención haciendo mención de las actuaciones realizadas para garantizar la seguridad de los alumnos.

Interviene, seguidamente, la Sra. Grande Oliva, en representación del G.P. Popular, quien adelanta su voto a favor de

la iniciativa porque la situación del centro es insostenible. Critica la falta de planificación por parte del Gobierno de Aragón en un barrio en expansión. En su opinión, la ampliación se necesitaba desde hace mucho y por fin se ha desbloqueado, aunque tarde. Critica también la falta de coordinación. Finaliza su intervención mostrando una noticia referente a aulas prefabricadas.

Toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien se refiere a la situación del colegio y del cuartel, a las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón y a la situación del barrio. Hace mención a las previsiones de ampliación y a las actuaciones realizadas. Anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario porque el Gobierno de Aragón no es la institución adecuada, sino que debe ser el Ayuntamiento.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 156/04, sobre el Colegio Público Juan Pablo Bonet, en Movera (Zaragoza), que obtiene nueve votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada por aplicación del sistema de voto ponderado.

En el turno de explicación de voto interviene, sucesivamente, las Sras. Ibeas Vuelta, Grande Oliva y Pérez Esteban.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 164/04, sobre el diseño de un proyecto museístico de la Ciencia para Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Moreno Bustos, quien señala la carencia de un museo de la ciencia en Aragón, cuando muchas Comunidades Autónomas ya lo tienen. Considera de grandísimo interés este tipo de proyectos y señala la constitución de una fundación como elemento que puede suponer la adecuada gestión de este proyecto, ya que genera la posibilidad de la participación tanto pública como privada en el proyecto. Manifiesta que su Grupo Parlamentario sería partidario de situar este museo en la ribera del río Ebro, complementando la Expo 2008 y la Milla Digital. Propone un nuevo proyecto que aúne este proyecto y otros (Dinópolis, Ruta de los Íberos, etcétera), también con la fórmula jurídica de la fundación. Finaliza su intervención solicitando el apoyo de los demás Grupos Parlamentarios a esta iniciativa.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Perales Fernández, quien señala que apoya esta apuesta museística por la ciencia ya que para Aragón sería muy positivo. Indica, sin embargo, que hay que estudiarlo con mayor detalle, con implicación de varios Departamentos y con participación de todos los sectores interesados. Señala que la complejidad del proyecto implica un mayor trabajo previo, que el Gobierno de Aragón realizará.

A continuación, interviene la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, quien señala que la iniciativa debería haber ido precedida de un debate global y serio, que no ha existido. Indica que no se sabe la opinión del

Gobierno de Aragón sobre esta cuestión y que no hay un modelo claro en temas museísticos y, desde luego, no en el ámbito científico. Anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario respecto de la iniciativa planteada porque sin un proyecto museístico global no puede avanzarse.

Interviene seguidamente la Sra. Pérez Esteban, en representación del G.P. Socialista, quien se refiere a la complejidad del tema científico, al tiempo que anuncia que el Gobierno de Aragón está trabajando en este proyecto valorando la posibilidad de hacer museos temáticos. Menciona, en este sentido, Dinópolis. Indica que deben analizarse experiencias como ésta para valorar los proyectos que garantizan el éxito. En su opinión, hay que apostar por un museo de la ciencia tematizado. Señala que está de acuerdo con la ubicación propuesta por el Sr. Moreno Bustos. Indica que el proyecto debe desarrollarse sosegadamente, con reflexión y sin improvisación. Finaliza su intervención anunciando el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 164/04, sobre el diseño de un proyecto museístico de la Ciencia para Aragón, que obtiene seis votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto interviene, sucesivamente, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Moreno Bustos y la Sra. Pérez Esteban.

A continuación, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ANA M.ª GARCÍA MAINAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón con relación a la música.

3.— Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar acerca de las actuaciones realizadas al objeto de proteger y conservar los restos arqueológicos aparecidos en el solar ubicado entre la calle San Agustín y la calle Jusepillo de Olleta de Zaragoza.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/04, sobre el Colegio Público Juan Pablo Bonet, en Movera (Zaragoza), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 164/04, sobre el diseño de un proyecto museístico de la Ciencia para Aragón, presentada por el G.P. Popular.

6.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 13 de abril de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de abril de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de abril de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 13 de abril de 2005, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Pellicer Raso, Pérez Esteban, Pons Serena y Sánchez Pérez y el Ilmo. Sr. Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Martínez Gómez y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Están presentes la Ilma. Sra. Usón Laguna y el Ilmo. Sr. Suárez Lamata. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, y tras comunicar la Sra. Presidenta que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo su Departamento con respecto a la muralla de Huesca. Está presente la mencionada Consejera, Excmo. Sra. D.ª Eva Almunia Badía.

Toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente de la comparecencia, Sra. Grande Oliva, quien se refiere a la situación de deterioro de la muralla de Huesca y pregunta por las actuaciones que, en su caso, vayan a emprenderse. Se refiere específicamente a la situación de la muralla, detallando los problemas planteados en su conservación. También hace mención a la historia de la muralla, a su

conservación actual y a las actuaciones que serían adecuadas y para las que el Gobierno de Aragón no parece, a su juicio, tener voluntad política. Hace mención a los problemas planteados en el año 2000 y a las actuaciones realizadas entonces, a su juicio insuficientes. Hace un repaso de iniciativas anteriores aprobadas por estas Cortes de Aragón sobre este monumento, así como de informes técnicos sobre el mismo y sobre la competencia autonómica y municipal sobre este tema. Según sus datos, las inversiones previstas son de unos diez millones de euros y unos diez o doce años de actuaciones sobre este monumento. Por último, pide aclaraciones sobre la situación y sobre las actuaciones previstas por el Departamento, en coordinación con el Ayuntamiento de Huesca.

A continuación, toma la palabra la compareciente, Sra. Almunia Badía, quien se refiere a la importancia de la muralla de Huesca, a los estudios arqueológicos e históricos sobre la misma, y a sus resultados. Refiere brevemente la evolución histórica de la conservación de la muralla y las actuaciones de consolidación, así como sus características en cuanto a materiales, estructura y los elementos que han ido deteriorándose. Señala que la actuación propuesta por su Departamento supone la redacción de un Plan Director, ya concluido, y su desarrollo a través de un Plan Especial, así como proyectos específicos y posteriores trabajos de restauración, estudios geológicos y arqueológicos, que especifica. Señala como criterios de actuación el respeto a la integridad, la consolidación y eliminación de agentes de deterioro, la recuperación de elementos ocultos a través de excavaciones arqueológicas y la mejora sustancial de las condiciones de la muralla. Finaliza su intervención hablando de la necesidad de colaboración entre instituciones públicas y entidades privadas, propiciadas desde el Gobierno de Aragón.

En turno de réplica, la Sra. Grande Oliva plantea diversas cuestiones que, en su opinión, no han quedado claras, exigiendo determinadas actuaciones y preguntando por la financiación de las mismas.

En turno de dúplica, la compareciente aclara algunas cuestiones y pone en tela de juicio algunas manifestaciones de la Sra. Grande Oliva. Detalla también las actuaciones previstas desde el Gobierno de Aragón y la coordinación con el Ayuntamiento de Huesca.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. Toma la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, quien agradece a la compareciente la información facilitada y manifiesta que su Grupo Parlamentario actuará en este tema.

Seguidamente, interviene la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien agradece la información facilitada y valora las actuaciones expuestas por la compareciente. Hace mención a la importancia patrimonial de la muralla y a la necesidad de actuar en su conservación. Finaliza su intervención deseando el adecuado desarrollo de estas actuaciones.

A continuación, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien, tras agradecer la información facilitada, destaca la importancia de la muralla de Huesca y se refiere a la preocupante situación de este monumento, a la falta de actuaciones por parte del Gobierno de Aragón, a las demandas de actuaciones rea-

lizadas desde el Ayuntamiento de Huesca, a los acuerdos previstos y a la financiación de las actuaciones. A este respecto, señala que no hay partidas previstas sobre este tema en la Ley de Presupuestos. Pregunta por un plan, consensado con los vecinos, de actuaciones sobre este monumento. Concluye su intervención manifestando su preocupación por el estado de deterioro del mismo y deseando que se avance en este tema para la pronta recuperación de la muralla.

Toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien, tras agradecer la comparecencia, señala que la misma debería haberse tramitado con el Director General de Patrimonio Cultural, y no con la Consejera. Señala que el Partido Popular no prestó atención cuando gobernaba a la muralla de Huesca y, sin embargo, ahora pone el acento en este monumento. Se refiere a la situación actual y a las actuaciones realizadas desde el año 2000, con gobierno socialista tanto en el Ayuntamiento de Huesca como en el Gobierno de Aragón. Cuestiona, por tanto, las manifestaciones de la portavoz del G.P. Popular y muestra sus deseos de que se avance en este tema, haciendo referencia a la complejidad del proyecto. Finaliza su intervención pidiendo la colaboración en este tema de los demás Grupos Parlamentarios.

A continuación, interviene la compareciente para contestar a diversas cuestiones suscitadas por los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los Centros Integrados de Formación Profesional. Está presente la mencionada Directora General, Ilma. Sra. D.^a Natividad Mendiara Callén.

Interviene la compareciente, Sra. Mendiara Callén, centrando el objeto de la comparecencia. Se refiere a la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), a la puesta en marcha de un nuevo concepto de la Formación Profesional y al resto de la normativa vigente en este tema. Menciona los Centros Integrados de Formación Profesional y concreta el contexto aragonés en la Formación Profesional. Se refiere a la temporalización 2003-2006 en esta cuestión y a iniciativas anteriores en estas Cortes de Aragón sobre este tema. Sobre los Centros Integrados, señala la compareciente que es conveniente iniciar su puesta en marcha de forma experimental, con vinculación a sectores estratégicos de Aragón, la implicación de áreas de información y orientación profesional, el apoyo a emprendedores, la integración en la red orientacional, estableciendo el área de innovación e investigación, el área de calidad, el área de relaciones con el entorno. En su opinión, debería existir un Plan Anual para la organización de espacios y tiempos en esta materia. Señala que ésta es la propuesta experimental para el año que viene.

A continuación, y a la vista de que ningún portavoz desea suspender la sesión, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, quien agradece la comparecencia y la información facilitada. Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario y excusa su asistencia.

Toma la palabra la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien agradece la comparecencia y la información facilitada. A continuación, se refiere a los Centros Integrados de Formación Profesional y a la necesidad de desarrollar este tema. Pregunta por la red de centros que se tiene previsto poner en marcha con carácter experimental. Se refiere, asimismo, a la educación como proceso continuo y permanente, entre otras cuestiones. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario al proyecto expuesto.

A continuación, interviene la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, quien, tras agradecer la comparecencia y la información facilitada, pregunta por la especificidad de Aragón respecto de otras Comunidades Autónomas, por cómo se tiene previsto llevar la red de centros, por el papel de los centros de carácter público, por el número de centros experimentales, por si se plantea la concertación con centros privados, por si se plantea la homologación del profesorado, por la forma en que se van a armonizar los criterios a seguir en los centros, por la financiación de estos temas, por la formación continua en las pequeñas y medianas empresas y por la convalidación de las titulaciones, entre otras cuestiones.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Grande Oliva, en representación del G.P. Popular, quien, tras dar la bienvenida y agradecer la comparecencia, se refiere a los Centros Integrados, señalando la iniciativa de su Grupo Parlamentario en relación con este tema. Manifiesta que le parece muy positivo el tema de los Centros Integrados y se refiere a una comparecencia anterior de la Sra. Mendiara Callén en marzo de 2004 y plantea una serie de cuestiones sobre la propuesta de la compareciente: previsión de financiación, Agencia Autonómica de las Cualificaciones, el proyecto de decreto en este tema, cuántos centros se van a crear y con qué criterios, por su coordinación con otros Departamentos y por las áreas detalladas por la compareciente, entre otras cuestiones.

A continuación, interviene la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente, se refiere a los Centros Integrados y a la resolución sobre este tema aprobada por unanimidad tras el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Se refiere, asimismo, al Plan Aragonés de Formación Profesional, formado por consenso de todas las partes implicadas, a la unificación de procesos, a la optimización de los recursos y a los principios del anteproyecto de ley orgánica de educación en este tema. Resalta la labor de consenso en este tema, la optimización de los recursos de los centros educativos y la apuesta por el aprendizaje durante toda la vida. Finaliza su exposición agradeciendo la apuesta del Gobierno de Aragón en materia de formación profesional y manifestando el apoyo y colaboración de su Grupo Parlamentario.

A continuación, interviene la compareciente para contestar a diversas cuestiones suscitadas por los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 166/04, sobre la construcción de un nuevo centro público de Educación Infantil y Primaria en Sos del Rey Católico, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Ibeas Vuelta, quien manifiesta que la situación en Sos del Rey Católico es preocupante y se requiere la construcción de un centro público de educación infantil y primaria. Se refiere a los equipamientos educativos que existen y a su insuficiencia para asumir la situación actual. En su opinión, sería un único complejo escolar, dotado de comedor. Señala que busca un compromiso del Gobierno de Aragón con esta localidad y espera el apoyo a la iniciativa planteada para lograr la mayor calidad posible de la educación en esa localidad.

A esta iniciativa no se han planteado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien anuncia su apoyo a la iniciativa planteada. Señala que el Gobierno de Aragón es consciente de la situación en Sos del Rey Católico y que, en consecuencia, deben reforzarse los equipamientos educativos, por lo que la iniciativa le parece adecuada. Finaliza su intervención manifestando que el Gobierno de Aragón espera la cesión por parte del Ayuntamiento de la localidad de los terrenos adecuados.

A continuación, interviene la representante del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, quien hace algunas puntualizaciones sobre la iniciativa. Se refiere a las características del colegio y a la historia de los equipamientos existentes. A este respecto, manifiesta que el centro de educación infantil es público, y no privado, como señala la iniciativa. Se refiere, asimismo, a alguna duda que plantea la iniciativa, aunque manifiesta estar de acuerdo con el fondo. Anuncia su abstención, sin embargo, por su desacuerdo con la forma de la iniciativa.

Toma la palabra el Sr. Tomás Tomás, en representación del G.P. Socialista, quien se refiere a la peculiaridad de la situación en Sos del Rey Católico, a los edificios en los que se desarrolla la actividad educativa y a su historia a lo largo del tiempo. Señala que, en su ubicación actual, no son aptos para un adecuado desarrollo de la educación en Sos del Rey Católico. Señala que los gastos de mantenimiento son exagerados y que hay un menoscabo de la calidad educativa. Menciona las conversaciones con el Ayuntamiento de la localidad para la cesión de los terrenos necesarios para la construcción del nuevo centro y señala que no son partidarios de iniciativas puntuales, aunque en este caso apoyarán la iniciativa porque el problema planteado es singular.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 166/04, sobre la construcción de un nuevo centro público de Educación Infantil y Primaria en Sos del Rey Católico, que obtiene once votos a favor y seis abstenciones, por lo que resulta aprobada.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 2/05, sobre la exposición de motivos y símbolos en las aulas e instalaciones de los centros educativos de la Comunidad Autónoma sostenidos con fondos públicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena

Salces, quien señala que hay suficiente normativa sobre la aconfesionalidad de los centros, por lo que manifiesta que su iniciativa debería ser innecesaria. Señala que, sin embargo, no se respeta esa aconfesionalidad, por lo que se ve necesaria una iniciativa como la que se plantea. Detalla el contenido de la Proposición no de Ley y solicita el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Socialista. Para su presentación y defensa interviene la Sra. Mihi Tenedor, quien señala, en primer lugar, la aconfesionalidad del Estado, haciendo mención a las previsiones constitucionales en la materia. Se refiere a continuación a diversas sugerencias del Justicia de Aragón sobre este tema y a preguntas planteadas a la Consejera. Hace mención a la libertad de establecimiento del ideario en los colegios concertados, lo cual implica la libertad de establecer símbolos.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien señala que tal como está redactada la iniciativa no puede apoyarla ya que se refiere a todos los centros, incluyendo los concertados, con su libertad de ideario. En su opinión, debe distinguirse bien los centros a los que se refiere la iniciativa y garantizarse la aconfesionalidad de los centros públicos. Señala que apoyará la iniciativa si se llega a un acuerdo aclarando el tema de los centros.

Toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, quien anuncia su voto a favor, señalando los motivos. En su opinión, deben aclararse estas cuestiones antes de que se planteen conflictos. Aboga por la laicidad que debe imperar en los centros educativos, sin distinción. Señala que su Grupo Parlamentario apoya el espíritu y la letra original de la iniciativa. Anuncia que votará a favor con o sin la enmienda, aunque indica que no entiende el sentido que busca la enmienda del G.P. Socialista.

A continuación, interviene la representante del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, quien anuncia el voto en contra a esta iniciativa. Se refiere a la aconfesionalidad del Estado y a la cooperación con las diferentes confesiones religiosas. Cuestiona el contenido de la iniciativa en relación con los centros concertados, que tienen su ideario propio. Señala que debería ser el Consejo Escolar de Aragón el encargado de velar en estas cuestiones, no la inspección educativa. Finaliza su intervención manifestando que su Grupo Parlamentario no comparte ni el fondo ni la forma de la iniciativa.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos para intentar alcanzar un texto transaccional.

Reanudada la sesión, el portavoz el Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces, da lectura al texto transaccional alcanzado, que es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, a través del Departamento competente, se dé orden expresa a la Inspección educativa al objeto de velar por el cumplimiento de la normativa que determina la aconfesionalidad de los motivos y símbolos que pueden presidir las aulas e instalaciones de los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma y que, en los centros concertados, se cumpla la normativa vigente en el marco del respeto al ideario de cada centro.»

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 2/05, sobre la exposición de motivos y símbolos en las aulas e instalaciones de los centros educativos de la Comunidad Autónoma sostenidos con fondos públicos, con el texto transaccional alcanzado, que obtiene doce votos a favor y cinco en contra, por lo que resulta aprobada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces y las Sras. Herrero Herrero, Ibeas Vuelta, Grande Oliva y Mihi Tenedor.

A continuación, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.^o B.^o

La Presidenta de la Comisión
ANA M.^a GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo su Departamento con respecto a la muralla de Huesca.

3.— Comparecencia de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los Centros Integrados de Formación Profesional.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 166/04, sobre la construcción de un nuevo centro público de Educación Infantil y Primaria en Sos del Rey Católico, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 2/05, sobre la exposición de motivos y símbolos en las aulas e instalaciones de los centros educativos de la Comunidad Autónoma sostenidos con fondos públicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 27 de abril de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2005, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de abril de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 27 de abril de 2005, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Pellicer Raso, Pérez Esteban, Pons Serena y Sánchez Pérez y el Ilmo. Sr. Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes (sustituido por el Ilmo. Sr. Canals Lizano durante la sustanciación de puntos tercero a quinto del orden del día) y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbo, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, y tras comunicar la Sra. Presidenta que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Directora General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la política de bibliotecas en materia cultural llevada a cabo por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Está presente la mencionada Directora General, Ilma. Sra. D.^a Pilar Navarrete Hernández.

Toma la palabra la compareciente, Sra. Navarrete Hernández, quien se refiere a los distintos modelos de bibliotecas, en particular las que son competencia del Gobierno de Aragón. Menciona las transferencias en esta materia y se refiere al libro como instrumento cultural y a la obligación de establecer una biblioteca por provincia. Indica que la Biblioteca de Aragón aúna la biblioteca autonómica, la biblioteca pública y el Instituto de Estudios Bibliográficos. En este sentido, la biblioteca autonómica es cabecera del sistema bibliotecario aragonés, la última instancia en lo relativo a préstamos, propiedad intelectual y depósito legal. Señala, por otra parte, que el Instituto de Estudios Bibliográficos está limitado por la escasez de espacio y medios. Añade los servicios básicos como biblioteca pública y se refiere a la situación física y externa de las tres bibliotecas autonómicas en Zaragoza, Huesca y Teruel, y compara las condiciones de cada una. Se refiere también al número de visitas, entre otras cuestiones. Indica que la Comisión Asesora de Bibliotecas se ha reactivado para mejorar la gestión, estudiar y revisar las estructuras de funcionamiento, crear el «mapa de lectura de Aragón» para detectar los problemas, crear el catálogo colectivo y para la puesta en marcha de bibliotecas y préstamos bibliotecarios. En otro momento de su intervención señala que

se ha elaborado un nuevo proyecto legal, una nueva Ley de Bibliotecas, y que los reglamentos derivados están en fase de elaboración, se han fijado los aspectos laborales que inciden en el adecuado funcionamiento de las bibliotecas (horarios, personal, calendario laboral...). Se refiere a que el mapa de lectura implica un estudio de infraestructuras culturales para diseñar los estándares de cada tipo de biblioteca y planificar bibliotecas para lograr una red equilibrada. Por otra parte, señala que la Red de Bibliotecas y el Catálogo Colectivo busca integrar los elementos de catalogación de cada biblioteca, hasta ahora distintos en cada una, y unificarlos, mediante el sistema Absys. El préstamo interbibliotecario también se perfecciona para atender cualquier petición de cualquier ciudadano de cualquier localidad de Aragón. Se refiere al servicio del catálogo en red, estableciendo los criterios y los diferentes bloques en los que se estructura. Añade otras actividades: normas sobre cesión de uso de las salas, actividades bibliográficas o de autor, actividades para niños. Concluye manifestando la importancia de la política en este sentido.

Concluida la exposición de la comparecencia, y dado que ningún portavoz ha manifestado su deseo de suspender la sesión, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien da la bienvenida a la compareciente y le agradece la intervención. Se refiere a las políticas de apoyo a las bibliotecas aragonesas, con participación en los municipios pequeños. Hace referencia a la Red Unificada y al Catálogo Colectivo, que valora positivamente, así como el préstamo interbibliotecario, y pregunta por la implicación de las comarcas en este proyecto. Se refiere también a la importancia de las actividades de fomento de la lectura entre niños, que deben apoyarse desde el Gobierno de Aragón. Pregunta por la próxima Ley de Bibliotecas, qué novedades resaltaría y el plazo previsto.

A continuación, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien agradece la información facilitada y señala la preocupación de su Grupo Parlamentario por este tema. Se refiere a la falta de voluntad política sobre la Red de Bibliotecas ya que, en su opinión, no hay una orientación clara en este tema. Menciona, en este sentido, la confusión competencial en este tema. Señala, asimismo, que le preocupa la competencia de las comarcas en esta materia, cómo se va a plasmar en lo que se refiere a las bibliotecas. A su juicio, la política comarcal está, por tanto, indefinida y ello repercute en contra de las estructuras bibliotecarias. Denuncia un auténtico caos normativo en esta materia y agradece la información de que el Gobierno de Aragón está trabajando en ello. Por otra parte, hace referencia al Centro Coordinador, que no ha trabajado como debería, a la falta de dotaciones en determinadas bibliotecas, a los problemas laborales, a la necesaria implantación de un plan de formación y su evaluación. Menciona el mapa de lectura de Aragón y sus plazos. Señala que le sorprenden las novedades y que se reconozca que en muchos aspectos no se había hecho nada en todo este tiempo de gobierno. Pregunta por la red unificada y sus limitaciones, por el préstamo interbibliotecario, por las competencias comarcales, por el cierre en vacaciones y por las tardes de las bibliotecas universitarias, entre otras cuestiones.

Toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Moreno Bustos, quien agradece la comparecencia, pero señala sus dudas en que todo lo expuesto se pueda hacer en los dos años que restan de Legislatura, sobre todo porque ha reconocido distintas políticas, que señala que parece depender del color político del Departamento. Indica que esperaba una política más innovadora y duda de que exista financiación suficiente para todas las actividades que ha relatado la compareciente. Se refiere a las mejoras necesarias en infraestructuras y en medios humanos. Hace valoraciones sobre el horario de las bibliotecas, el Instituto Bibliográfico Aragonés, sobre mejoras en la Biblioteca de Aragón, que es necesaria, sobre mejoras en las bibliotecas de los municipios pequeños, que tienen escaso apoyo del Gobierno de Aragón. Pregunta si se van a homogeneizar servicios en todo Aragón, eliminación de barreras arquitectónicas, ampliación de secciones audiovisuales, etcétera. Finaliza su intervención señalando que su Grupo Parlamentario apoyará iniciativas sobre este tema, pero desea que se actúe efectivamente desde el Gobierno de Aragón, no como ha sucedido hasta ahora.

A continuación, intervienen la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien da la bienvenida y agradece la comparecencia. Felicita a la compareciente por el Día del Libro. Señala que la Directora General ha hecho un balance de lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón y valora positivamente los objetivos señalados en la comparecencia, que, en su opinión, mejorarán el nivel cultural y fomentarán la lectura. Apuesta por esa Red unificada. Indica que le parecen adecuadas las medidas expuestas por la compareciente y que el Gobierno de Aragón apuesta claramente por las bibliotecas, por mejorar las infraestructuras y medios para el desarrollo de estas actividades. Indica que es necesario un esfuerzo y compromiso, en una política «callada», no espectacular, pero de gran importancia. Se refiere a la dificultad de acceso a la lectura por condicionantes geográficos y demográficos, y a la importancia del préstamo interbibliotecario. Finaliza su intervención deseando que los proyectos se plasmen en breve plazo y señalando que su Grupo Parlamentario apuesta claramente por este tipo de objetivos.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, toma la palabra la compareciente para contestar a las diversas cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos para despedir a la Sra. Navarrete Hernández.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/05, sobre la ubicación del nuevo Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y General de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Moreno Bustos, quien se refiere a la ubicación propuesta para el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, al edificio inteligente previsto, a la redacción del proyecto, previsto para 2004, y a la inauguración a mediados de 2007. Indica que en 2004 no empezaron las obras todavía, ni siquiera se ha definido el solar idóneo para su ubicación. Indica que la Dirección General preveía en febrero de 2005 la cesión en dos meses del solar adecuado y tampoco se ha cumplido esta previsión. Espera que la situación creada por el Gobierno de Aragón se solu-

cione, y eso es lo que busca la iniciativa presentada por su Grupo Parlamentario.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien señala que el Ministerio de Cultura cuenta con una partida destinada a este proyecto. Indica, asimismo, que el Gobierno de Aragón ha dado todos los pasos adecuados y que ha de resolverse la cesión del terreno, a solicitud del Ministerio de Cultura. Finaliza su intervención anunciando su voto en contra, porque el proceso está en tramitación.

A continuación, interviene la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su apoyo a la iniciativa porque, en su opinión, es conveniente que de vez en cuando exista consenso en determinadas materias. Señala que hay muchas cuestiones inexplicables, como que Zaragoza no tenga un archivo moderno y se tarde tanto en encontrar un solar idóneo y en desarrollar todo el proceso. Indica que el retraso acumulado se hizo constar por su Grupo Parlamentario también al gobierno municipal en 2003. Señala que los procesos se prolongan tanto que llegan a parecer inalcanzables. No sabe si en este caso ha habido avances de consenso con el Ministerio, pero se anuncian avances que luego no se plasman en la realidad.

Toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien señala que el Archivo es una necesidad y debe ser realidad lo antes posible. Sin embargo, indica que votará en contra porque el Departamento ya está actuando en este tema. Señala que los técnicos del Ministerio han aprobado la idoneidad del solar, por lo que la cesión es inminente y, en consecuencia, la tramitación también. En su opinión, el proceso está en marcha por lo que la iniciativa no es necesaria. Finaliza su intervención señalando que hay voluntad política de que el proceso se realice en el menor tiempo posible.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 25/05, sobre la ubicación del nuevo Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y General de Aragón, que obtiene ocho votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Moreno Bustos y la Sra. Pérez Esteban.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/05, sobre el yacimiento «Cabezo Muel» de Escatrón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para su presentación y defensa, toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Herrero Herrero, quien señala las características del yacimiento tras referirse al Bajo Aragón histórico en general y a la Comarca del Matarraña en particular, y a la Ruta de los Íberos. Se refiere a las características del yacimiento de Escatrón y a las actuaciones que se han ido realizando sobre él, su emplazamiento y extensión, los programas Leader correspondientes a comarcas implicadas en este proyecto. Por ello, pide que se incluya este yacimiento en la Ruta que ahora está en marcha y que desde el Gobierno de Aragón se apoyen proyectos de investigación sobre el yacimiento. Señala que su importancia es obvia para el fomento de un turismo cultural que ponga en

valor nuestro patrimonio. Finaliza su intervención pidiendo el apoyo de los Grupos Parlamentarios a esta iniciativa.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, quien anuncia su apoyo a la iniciativa. En su opinión, el proyecto de la Ruta de los Íberos les parece muy adecuado, como ya manifestó en la anterior comparecencia de la Directora General de Cultura. Señala que la iniciativa le parece adecuada, aunque le resulta sorprendente que venga del G.P. del Partido Aragonés, ya que el Gobierno de Aragón podría haber incluido el yacimiento por propia iniciativa y sin necesidad de presentar esta Proposición no de Ley.

A continuación, interviene el representante del G.P. Popular, Sr. Moreno Bustos, quien anuncia su voto a favor, haciendo algunas precisiones. Indica que la iniciativa no es valiente, «insta a estudiar la posibilidad de incluir», cuando simplemente debería instar a incluir. Se refiere al informe del coordinador del proyecto, cuestionando su nombramiento. Señala que en este caso, el Gobierno de Aragón también está en ello, lo cual suele ser el argumento en muchos casos del G.P. del Partido Aragonés para no apoyar iniciativas de la oposición, y hoy es el argumento para solicitar el apoyo a una iniciativa propia, lo cual le parece contradictorio. Finaliza su intervención repitiendo su apoyo a la iniciativa.

Toma la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, quien se refiere a la importancia del proyecto Ruta de los Íberos y a la apuesta por la protección o promoción de nuestro patrimonio por parte del Gobierno de Aragón. Se refiere al carácter abierto y dinámico del proyecto, por lo que se pueden incluir los yacimientos que se consideren de interés. Finaliza su intervención manifestando su apoyo a la iniciativa.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 27/05, sobre el yacimiento «Cabezo Muel» de Escatrón, que obtiene la unanimidad de los presentes, por lo que resulta aprobada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Herrero Herrero, Ibeas Vuelta y Pérez Esteban.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/05, sobre la situación profesional del Profesorado de Religión, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Grande Oliva, quien expone la situación en la que se está impartiendo la asignatura de Religión católica, pero señala que su iniciativa no se centra en la evaluación de la Religión. Se refiere a una iniciativa de junio de 2004 sobre este tema de la Sra. Pérez Esteban y a las declaraciones de la Consejera instando al Ministerio de Cultura para que la asignatura de Religión no tenga alternativa. Señala que su Grupo Parlamentario ha mantenido una postura constante en este tema, refiriéndose a las firmas de la Concapa. Detalla la situación del profesorado de Religión y sus dificultades profesionales, así como el convenio entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno español sobre este tema. Finaliza su intervención refiriéndose a

las transferencias educativas y pidiendo el apoyo de los demás Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Toma la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien anuncia su voto en contra. Dice entender el problema planteado, ya que se ha reunido con los afectados. Señala que su labor educativa no se cuestiona, pero sus peculiaridades determinan una situación especial que se ha prolongado en el tiempo desde 1979 con los acuerdos con la Santa Sede, bajo distintos gobiernos que, en su opinión, no han hecho nada. Refiere la situación y la dificultad para cumplir el contenido de la Proposición no de Ley, y anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

A continuación, interviene la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, quien anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario. Indica que el debate se extiende a la asignatura de Religión como evaluable y obligatoria, sobre lo que su Grupo Parlamentario tiene una visión clarísima, ya expuesta en muchas ocasiones. Señala que deberían revisarse los acuerdos con la Santa Sede y se refiere a que la Religión no debe ser evaluable y no pueden admitirse agrupaciones de alumnos por razón de confesión religiosa, entre otras cuestiones.

Toma la palabra la Sra. Pérez Esteban, en representación del G.P. Socialista, quien considera legítimas las reivindicaciones del colectivo de profesores, pero considera que el Gobierno de Aragón debe actuar legalmente en esta materia. Se refiere a la posición de su Grupo Parlamentario respecto a la asignatura de Religión. Señala que el profesorado de Religión es consciente de la peculiaridad de su situación, diferente a todos los niveles respecto del resto del profesorado. Indica que las necesidades del colectivo no se solucionan con las medidas solicitadas por la iniciativa, por lo que anuncia que no la apoyará.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 39/05, sobre la situación profesional del Profesorado de Religión, que obtiene seis votos a favor y once en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Grande Oliva y Pérez Esteban.

A continuación, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Finalizado el debate y no habiendo ruegos y preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ANA M.ª GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Directora General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la política de bibliotecas en materia cultural llevada a cabo por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/05, sobre la ubicación del nuevo Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y General de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/05, sobre el yacimiento «Cabezo Muel» de Escatrón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/05, sobre la situación profesional del Profesorado de Religión, presentada por el G.P. Popular.

6.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 11 de mayo de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 11 de mayo de 2005, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández (sustituida por la Ilma. Sr. D.^a Marta Usón Laguna durante la sustanciación de los puntos tercero y cuarto del orden del día). Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Pellicer Raso (sustituida por la Ilma. Sra. García Castelar durante la sustanciación del segundo punto del orden del día), Pérez Esteban, Pons Serena y Sánchez Pérez y el Ilmo. Sr. Ibáñez Blasco (en sustitución del Ilmo. Sr. Tomás Tomás), del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, los Excmos. Sres. Alcalde Sánchez y Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonés; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda

Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Administración Educativa, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra Comunidad Autónoma para el curso 2005-2006. Está presente la mencionada Directora General, Ilma. Sra. D.^a María Victoria Broto Cosculluela.

Concluida la exposición de la compareciente, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y las Sras. Herrero Herrero (portavoz del G.P. del Partido Aragonés), Ibeas Vuelta (portavoz del G.P. Chunta Aragonésista), Grande Oliva (portavoz del G.P. Popular) y Pérez Esteban (portavoz del G.P. Socialista).

A continuación, toma la palabra la compareciente para responder a las diversas cuestiones suscitadas por los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, la Sra. Grande Oliva pide la palabra por alusiones de las que ha sido objeto, a su juicio, por parte de la Directora General. La Presidenta no lo entiende así y deniega la petición, retirando posteriormente la palabra a la Sra. Diputada.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/05, sobre la disolución del Ballet de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Moreno Bustos.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Intervienen, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Herrero Herrero, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Ibeas Vuelta, portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, y la Sra. Sánchez Pérez, portavoz del G.P. Socialista.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 86/05, sobre la disolución del Ballet de Zaragoza, que obtiene seis votos a favor, nueve en contra y tres abstenciones, por lo que es rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Moreno Bustos y la Sra. Sánchez Pérez.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/05, sobre la ampliación del transporte escolar gratuito para alumnos del ámbito rural escolarizados en centros concertados, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Grande Oliva.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Intervienen, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Herrero Herrero, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Ibeas Vuelta, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Pérez Esteban, portavoz del G.P. Socialista.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 87/05, sobre la ampliación del transporte escolar gratuito para alumnos del ámbito rural escolarizados en centros concertados, que obtiene seis votos a favor y doce en contra, por lo que es rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Herrero Herrero, Grande Oliva y Pérez Esteban.

A continuación, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Grande Oliva manifiesta su desacuerdo con la decisión de la Presidencia de no haberle concedido la palabra ante los insultos que, en su opinión, ha recibido. La Sra. Presidenta señala no estar de acuerdo con su punto de vista.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.^o B.^o
La Presidenta de la Comisión
ANA M.^a GARCÍA MAINAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Directora General de Administración Educativa, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra Comunidad Autónoma para el curso 2005-2006.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/05, sobre la disolución del Ballet de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/05, sobre la ampliación del transporte escolar gratuito para alumnos del ámbito rural escolarizados en centros concertados, presentada por el G.P. Popular.

5.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 25 de mayo de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 25 de mayo de 2005, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Pellicer Raso, Pérez Esteban, Pons Serena y Sánchez Pérez y el Ilmo. Sr. Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, los Excmos. Sres. Cristóbal Montes y Guedea Martín (en sustitución del Excmo. Sr. Alcalde Sánchez), y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre el acuerdo para el modelo de gestión del Teatro Fleta de Zaragoza. Está presente la mencionada Consejera, Excma. Sra. D.^a Eva Almunia Badía.

Concluida la exposición de la compareciente, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, la Sra. Herrero Herrero (portavoz del G.P. del Partido Aragonés), la Sra. Ibeas Vuelta (portavoz del G.P. Chunta Aragonesista), el Sr. Moreno Bustos (portavoz del G.P. Popular) y la Sra. Pérez Esteban (portavoz del G.P. Socialista).

A continuación, toma la palabra la compareciente para responder a las diversas cuestiones suscitadas por los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el segundo punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gene-

ral de Patrimonio Cultural, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para garantizar la conservación y conocimiento del yacimiento del Cabezo de la Cruz ubicado en el municipio de La Muela (Zaragoza). Está presente el mencionado Director General, Ilmo. Sr. D. Jaime Vicente Redón.

Concluida la exposición del compareciente, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, la Sra. Herrero Herrero (portavoz del G.P. del Partido Aragonés), la Sra. Ibeas Vuelta (portavoz del G.P. Chunta Aragonesista) y el Sr. Moreno Bustos (portavoz del G.P. Popular), quien pide a la Sra. Presidenta que controle las faltas de respeto que, a su juicio, tienen algunos directores generales con los diputados de su Grupo Parlamentario, así como los juicios de valor que emiten. La Sra. Presidenta toma la palabra considerando que no se dan más valoraciones y alusiones de las que son normales en un debate político, invitando al Sr. Moreno Bustos a plantear su queja si, leyendo las últimas transcripciones, considera que está desamparado por la Mesa. Finaliza el turno de intervenciones la Sra. Pérez Esteban (portavoz del G.P. Socialista).

A continuación, toma la palabra el compareciente para responder a las diversas cuestiones suscitadas por los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el tercer punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el proceso de transferencia de becas y ayudas desde el Gobierno central a la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del nivel de la educación no universitaria, así como los criterios y planteamientos del Gobierno de Aragón con vistas al proceso de negociación de dichas transferencias. Está presente la mencionada Consejera, Excm. Sra. D.^a Eva Almunia Badía.

Concluida la exposición de la compareciente, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, la Sra. Herrero Herrero (portavoz del G.P. del Partido Aragonés), la Sra. Ibeas Vuelta (portavoz del G.P. Chunta Aragonesista), la Sra. Grande Oliva (portavoz del G.P. Popular) y la Sra. Pérez Esteban (portavoz del G.P. Socialista).

A continuación, toma la palabra la compareciente para responder a las diversas cuestiones suscitadas por los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.^o B.^o

La Presidenta de la Comisión
ANA M.^a GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre el acuerdo para el modelo de gestión del Teatro Fleta de Zaragoza.

3.— Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para garantizar la conservación y conocimiento del yacimiento del Cabezo de la Cruz ubicado en el municipio de La Muela (Zaragoza).

4.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el proceso de transferencia de becas y ayudas desde el Gobierno central a la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del nivel de la educación no universitaria, así como los criterios y planteamientos del Gobierno de Aragón con vistas al proceso de negociación de dichas transferencias.

5.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 15 de junio de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2005, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de junio de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 15 de junio de 2005, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández (sustituida por la Ilma. Sra. D.^a Marta Usón Laguna durante la sustanciación del quinto punto del orden del día). Asisten las Ilmas. Sras. García Castelar (en sustitución del Ilmo. Sr. Tomás Tomás), Mihi Tenedor, Pellicer Raso, Pérez Esteban, Pons Serena y Sánchez Pérez,

del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Canals Lizano (en sustitución del Excmo. Sr. Alcalde Sánchez), Lafuente Belmonte (sustituido por el Ilmo. Sr. Guedea Martín durante la sustanciación de los puntos tercero a quinto del orden del día) y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Gestión de Personal, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el acuerdo alcanzado en la última Mesa Sectorial de Educación y que afecta a la homologación retributiva de los docentes, a su carrera profesional y a la reducción de la jornada para docentes mayores de 55 años. Está presente la mencionada Directora General, Ilma. Sra. D.^a Pilar Ventura Contreras.

Concluida la exposición de la compareciente, y dado que ningún portavoz desea suspender la sesión, la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, la Sra. Herrero Herrero (portavoz del G.P. del Partido Aragonés), la Sra. Ibeas Vuelta (portavoz del G.P. Chunta Aragonesista), la Sra. Grande Oliva (portavoz del G.P. Popular) y la Sra. Pérez Esteban (portavoz del G.P. Socialista).

A continuación, toma la palabra la compareciente para responder a las diversas cuestiones suscitadas por los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el segundo punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/05, sobre la firma por parte del Gobierno de Aragón de un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Grande Oliva.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Intervienen, sucesivamente, la Sra. Herrero Herrero, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, que anuncia su voto en contra, la Sra. Ibeas Vuelta, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto favorable, y la Sra. Pellicer Raso, portavoz del G.P. Socialista, que anuncia su voto en contra.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 78/05, sobre la firma por parte del Gobierno de Aragón de un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo (Huesca), que obtiene ocho votos a favor y nueve en contra, por lo que es rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Grande Oliva y Pellicer Raso.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 102/05, sobre el reconocimiento de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Ibeas Vuelta.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Intervienen, sucesivamente, la Sra. Herrero Herrero, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto favorable al primer punto de la iniciativa y en contra de los dos restantes, la Sra. Grande Oliva, portavoz del G.P. Popular, quien anuncia su voto favorable a los dos primeros puntos de la iniciativa y en contra del tercero, y la Sra. Pérez Esteban, portavoz del G.P. Socialista, quien anuncia su voto favorable al primer punto de la iniciativa y en contra de los dos restantes.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la portavoz del Grupo Parlamentario proponente solicita la votación separada de esta iniciativa. A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 102/05, sobre el reconocimiento de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública.

El primer punto es aprobado por unanimidad.

El segundo punto obtiene ocho votos a favor y nueve en contra, por lo que es rechazado.

El tercer punto obtiene dos votos a favor, nueve en contra y seis abstenciones, por lo que es rechazado.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/05, sobre el apoyo a la candidatura para la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno del año 2014, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa, toma la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Moreno Bustos.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Intervienen, sucesivamente, la Sra. Perales Fernández, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto a favor, la Sra. Ibeas Vuelta, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto en contra, y la Sra. Sánchez Pérez, portavoz del G.P. Socialista, quien anuncia su voto favorable.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 118/05, sobre el apoyo a la candidatura para la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno del año 2014, que obtiene trece votos a favor y dos en contra, por lo que resulta aprobada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Perales Fernández, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Moreno Bustos y la Sra. Sánchez Pérez.

A continuación, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comi-

sión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TERESA PERALES FERNÁNDEZ
V.^o B.^o
La Presidenta de la Comisión
ANA M.^a GARCÍA MAINAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Directora General de Gestión de Personal, a propuesta de la Consejera de Educación, Cul-

tura y Deporte, al objeto de informar sobre el acuerdo alcanzado en la última Mesa Sectorial de Educación y que afecta a la homologación retributiva de los docentes, a su carrera profesional y a la reducción de la jornada para docentes mayores de 55 años.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/05, sobre la firma por parte del Gobierno de Aragón de un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 102/05, sobre el reconocimiento de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/05, sobre el apoyo a la candidatura para la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno del año 2014, presentada por el G.P. Popular.

6.— Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Textos aprobados <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leyes <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Proyectos de Ley 1.1.2. Propositiones de Ley 1.2. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Aprobadas en Pleno 1.2.2. Aprobadas en Comisión 1.3. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1. Aprobadas en Pleno 1.3.2. Aprobadas en Comisión 1.4. Resoluciones <ol style="list-style-type: none"> 1.4.1. Aprobadas en Pleno 1.4.2. Aprobadas en Comisión 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2. Textos en tramitación <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Proyectos de Ley 2.2. Propositiones de Ley 2.3. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. Para su tramitación en Pleno 2.3.2. Para su tramitación en Comisión 2.4. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Para su tramitación en Pleno 2.4.2. Para su tramitación en Comisión 2.5. Interpelaciones 2.6. Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión 2.6.4. Para respuesta escrita <ol style="list-style-type: none"> 2.6.4.1. Preguntas que se formulan 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria | <ol style="list-style-type: none"> 3. Textos rechazados <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Proyectos de Ley 3.2. Propositiones de Ley 3.3. Propositiones no de Ley 3.4. Mociones 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria 4. Textos retirados <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Proyectos de Ley 4.2. Propositiones de Ley 4.3. Propositiones no de Ley 4.4. Mociones 4.5. Interpelaciones 4.6. Preguntas 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria 5. Otros documentos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA) 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias 5.4. Resoluciones interpretativas 5.5. Otras resoluciones 5.6. Régimen interior 5.7. Varios 6. Actividad parlamentaria <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Comparecencias <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. De miembros de la DGA 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA 6.1.3. Otras comparecencias 6.2. Actas <ol style="list-style-type: none"> 6.2.1. De Pleno 6.2.2. De Diputación Permanente 6.2.3. De Comisión 7. Composición de los órganos de la Cámara 8. Justicia de Aragón |
|--|---|

